

# **Distrito**

## **Plan de Estudiantes del Idioma Inglés (ELL)**

**Persona de contacto: Karen Malits**

**LEA: Condado de Indian River**

**Correo electrónico: [Karen.malits@indianriverschools.org](mailto:Karen.malits@indianriverschools.org)**

**Teléfono: (772) 564-3096**

**Rule 6A-6.0905  
Form ESOL 100  
(May 2017)**

## **Sección 1: Identificación (Regla 6A-6.0902, F.A.C.)**

### **Procedimientos de inscripción y administración de la Encuesta del idioma del hogar.**

*Describe los procedimientos de registro de la Agencia Local de Educación (LEA) para registrar a los Estudiantes del Idioma Inglés (ELL).*

El padre / tutor que está registrando al estudiante completa la Encuesta del idioma del hogar (HLS), que se incluye como parte del formulario de inscripción escolar del distrito y es parte del proceso de registro para todos los estudiantes en el sitio escolar o en la oficina de asignación de estudiantes. Para aquellos estudiantes y padres para quienes el inglés no es el idioma principal, el personal bilingüe está disponible en los Servicios Estudiantiles del Distrito / Oficina de Asignación de Estudiantes y en cada escuela, donde sea posible, para brindar asistencia a las familias según sea necesario.

La tecnología de traducción basada en la web está disponible para los registradores y el personal de recepción para facilitar la comunicación si es necesario. Las encuestas de idiomas en el hogar están disponibles en los idiomas dominantes que hablan los estudiantes ELL en el distrito: inglés, español, criollo haitiano y francés.

Nota sobre los estudiantes de intercambio extranjero: De acuerdo con el Código de Regulaciones Federales, Parte 62.10 (a) (2), los estudiantes patrocinadores se aseguran de que "el visitante de intercambio posea suficiente dominio del idioma inglés para participar en su programa". Cuando los estudiantes de intercambio extranjero se inscriben en el Distrito, se indicará en el Sistema de Información del Estudiante del Distrito, FOCUS SIS, que el estudiante está codificado como estudiante de intercambio extranjero PK12. Esta práctica asegurará que los estudiantes de intercambio extranjero que se inscriban en el Distrito no estén marcados con el código TT (prueba de elegibilidad del programa de inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL) pendiente). Según los requisitos del Programa de Intercambio Extranjero, los estudiantes de intercambio extranjero deben proporcionar evidencia de dominio suficiente del idioma inglés, incluyendo lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral, que les permita funcionar con éxito en el nivel académico en el que están matriculados. No es responsabilidad del Distrito proporcionar ningún tipo de soporte para la adquisición del idioma inglés; por lo tanto, los estudiantes de intercambio no son elegibles para los servicios de ESOL.

*¿Cómo se comparan los procedimientos de LEA con los seguidos para los que no son ELL?*

El Distrito Escolar del Condado de Indian River sigue los mismos procedimientos de inscripción para los estudiantes ELL que para los que no son ELL en las escuelas públicas tradicionales, la Escuela Virtual Indian River y las escuelas públicas charter. Al momento de la inscripción, todos los padres / tutores completan un formulario de inscripción que contiene la siguiente Encuesta del idioma del hogar:

- ¿Se usa un idioma diferente al inglés en el hogar?
- ¿El estudiante tenía un primer idioma que no era inglés?
- ¿El estudiante habla más frecuentemente un idioma que no sea inglés?

Todos los estudiantes de primaria y secundaria se registran en el sitio de su escuela de origen de acuerdo con las zonas de asistencia. La Oficina de Asignación de Estudiantes coordina las opciones de elección de escuela pública y el registro de la escuela magnet para todos los estudiantes, ELL y no ELL. El Director de Educación Profesional y Técnica completa la inscripción para la escuela virtual de tiempo completo operada por el distrito, Indian River Virtual School. Los estudiantes que asistirán a una de las escuelas autónomas del condado de Indian River se inscribirán en el sitio de la escuela autónoma.

*¿A qué idiomas se traducen los HLS??*

Las encuestas de idiomas en el hogar están disponibles en los idiomas dominantes que hablan los estudiantes ELL en el distrito: inglés, español, criollo haitiano y francés.

*¿Cómo ayuda la LEA a los padres y estudiantes que no hablan inglés en el proceso de registro?*

El padre / tutor que está matriculando al estudiante completa la Encuesta del idioma del hogar, que se incluye en el formulario de inscripción de nuestro Distrito, como parte del proceso de registro en el sitio escolar y la Oficina de asignación de estudiantes. Para aquellos estudiantes y padres para quienes el inglés no es el idioma principal, hay personal bilingüe disponible en las escuelas, donde sea posible, y en la Oficina de Servicios Estudiantiles del Distrito / Oficina de Asignación de Estudiantes para brindar asistencia cuando sea necesario. La tecnología de traducción basada en la web también está disponible para los registradores y el personal de recepción para facilitar la comunicación. Los formularios de inscripción del distrito están disponibles en inglés, español, criollo haitiano y francés.

*¿Cómo identificas a los estudiantes inmigrantes?*

El Departamento de ESOL, la Oficina de Asignación de Estudiantes y el departamento de Sistemas de Información (IS) coordinan para revisar los procedimientos para la identificación de estudiantes inmigrantes con los registradores escolares. Si el estudiante cumple con los criterios como Estudiante Inmigrante, se codifica en la pestaña Federal / Estado como "Y-Sí" en el Campo de Datos del Inmigrante en el Sistema de Información del Estudiante del Distrito (FOCUS).

Definición / ejemplos del código FOCUS:

- N-No, el estudiante no es un estudiante inmigrante.
- S-Sí, el estudiante es un estudiante inmigrante.
- Z-No aplicable

El término "niños y jóvenes inmigrantes" se refiere a individuos que:

(A) tienen entre 3 y 21 años; y

(B) no nacieron en ningún estado, el distrito de Columbia o Puerto Rico; y

(C) no ha asistido a una o más escuelas en uno o más estados por más de 3 años académicos completos.

Nota: Los hijos del personal militar nacidos en el extranjero deben incluirse en cualquier recuento de niños o jóvenes inmigrantes. Según esta definición, el código de inmigrante del estudiante es Y y el número del elemento de datos es 131785.

*¿Cómo se obtiene la fecha (DEUSS) de ingreso a la escuela en Estados Unidos en el proceso de inscripción?*

En el momento de la inscripción, los padres completan el formulario de inscripción que incluye datos demográficos y la fecha de ingreso a la escuela de EU (DEUSS). DEUSS es el mes, día y año en que el estudiante ingresó a la escuela en los Estados Unidos (cualquiera de los 50 estados y el Distrito de Columbia, excluyendo los territorios y posesiones de los Estados Unidos). todos los padres / tutores informan sobre ellos, independientemente de las respuestas a las preguntas de HLS, y es un campo obligatorio en el Sistema de información estudiantil (SIS) del distrito, FOCUS SIS. Los registradores de las escuelas y / o el personal de la Oficina de Asignación de Estudiantes ayudarán al padre / tutor a determinar la fecha DEUSS si es necesario. Además, el personal de ESOL ayudará al personal del distrito escolar responsable del registro de estudiantes y a los padres / tutores para determinar el DEUSS. La investigación utilizando las bases de datos de información del estudiante del Distrito, la carpeta acumulativa del estudiante, los registros escolares anteriores, incluido el contacto con la escuela / distrito anterior, y las entrevistas de padres / estudiantes son métodos utilizados para informar con precisión este campo de datos. La fecha DEUSS original se ingresa en nuestro sistema de información estudiantil, FOCUS - elemento de datos 197237.

Incluya un enlace a su HLS.

<https://www.indianriverschools.org/enrollment>

## **Sección 2: Evaluación del dominio del idioma inglés (Regla 6A-6.0902, F.A.C.)**

### **1. Evaluación de dominio del idioma inglés (ELP)**

*¿Cuál es el título de la persona responsable de administrar la evaluación ELP de los ELL potenciales en la LEA? (Marque todo lo que corresponda.)*

- Registradora
- Coordinadora / Administradora de ESOL
- Otros (especifique) maestros de recursos de ESOL, paraprofesionales de ESOL

### **1. Evaluación de competencia auditiva y oral**

*Enumere las evaluaciones de comprensión auditiva y oral (auditiva / oral) utilizadas en la LEA y los procedimientos seguidos para determinar si un estudiante de K-12 es un ELL.*

- PreLAS 2000, Formulario C para estudiantes de Kinder/ primer grado hasta 7 años
- LAS Links (Enlaces LAS (Escala de evaluación del lenguaje) grados K-1, 2-3, 4-5, 6-8, 9-12 Forma A

- IPT (Prueba de dominio de las actividades de desarrollo individualizado del inglés [IDEA])
- Cribadora WIDA

*Describa los procedimientos para garantizar que las evaluaciones de comprensión auditiva y expresión oral se administren dentro de los 20 días escolares posteriores a la inscripción inicial del estudiante.*

Al completar el formulario de inscripción del estudiante, si se indica una respuesta afirmativa o “sí” para cualquiera de las tres preguntas de HLS, el registro del estudiante activa automáticamente una Alerta de inscripción de ELL en el Sistema de información del estudiante del distrito, FOCUS SIS. El maestro de recursos de ESOL revisa la información demográfica del alumno, incluido el idioma principal del hogar, el idioma nativo del alumno y el idioma secundario del alumno. Después de la revisión, el maestro de recursos de ESOL cambia el estado del aprendiz del idioma inglés a un código "TT" (para ser probado) en FOCUS SIS. Los estudiantes designados con idiomas distintos al inglés (es decir, respuestas afirmativas a cualquiera de las preguntas de HLS) tienen programada una evaluación de dominio del idioma inglés en su escuela lo antes posible, pero no más de veinte (20) días escolares a partir de la fecha inicial del estudiante de matriculación. Todos los estudiantes que no dominan la evaluación de comprensión auditiva y expresión oral (L / S) califican para los servicios de ESOL y están codificados como "LY" en FOCUS SIS. Tenga en cuenta que todos los estudiantes que tienen pruebas de elegibilidad iniciales pendientes para el programa ESOL, estudiantes codificados con “TT”, recibirán el beneficio de los apoyos de ESOL hasta que se determine la elegibilidad del programa ESOL. La base de entrada se indica como "A", Aural / Oral en FOCUS.

### **Evaluación de competencia en lectura y escritura**

*Haga una lista de las evaluaciones de Lectura y Escritura utilizadas en la LEA y los procedimientos seguidos para determinar si un estudiante es ELL en los grados 3-12.*

- Enlaces LAS grados 2-3, 4-5, 6-8, 9-12 Forma A
- IPT - Lectura / Escritura
- Cribadora WIDA

De conformidad con 6A-6.0902 F.A.C. - Requisitos para la identificación, elegibilidad y evaluaciones programáticas de los estudiantes del idioma inglés, la prueba de lectura y escritura se administra a los estudiantes en los grados 3-12. La prueba de lectura y escritura se administra al mismo tiempo que se administra la porción de prueba auditiva / oral. Para los estudiantes en los grados 3-12, la evaluación del dominio del idioma se completará dentro de los treinta (30) días de la fecha de inscripción inicial del estudiante. Tenga en cuenta que todos los estudiantes que tienen pruebas de elegibilidad iniciales pendientes para el programa ESOL, estudiantes codificados con “TT”, recibirán el beneficio de los apoyos de ESOL

hasta que se determine la elegibilidad del programa ESOL. La base de entrada se indica como "R", Lectura / Escritura en FOCUS.

## 1. Comité de ELL

*Describe los procedimientos utilizados cuando el Comité ELL toma una decisión de ingreso (colocación). ¿Qué tipo de documentación se utiliza para respaldar estas decisiones?*

El comité ELL aboga por la mejor programación educativa de los estudiantes ELL. Se revisan datos que incluyen, entre otros, niveles de dominio del idioma inglés, niveles de lectura, calificaciones y información de monitoreo del progreso. Se requiere un comité ELL establecido en cada escuela para la articulación continua del plan ELL del distrito aprobado por el estado. Los participantes pueden incluir, entre otros: padres / tutores, administradores escolares, maestros, consejeros, maestros de recursos de ESOL, defensores, especialistas en recursos, intérpretes bilingües o otro personal pertinente de la escuela.

De conformidad con 6A-6.0902 FAC, a solicitud de un padre o maestro, un estudiante que resulte que no es un estudiante del idioma inglés o cualquier estudiante que se determine que es un estudiante del idioma inglés basado únicamente en una evaluación de lectura o escritura puede ser remitido a un Comité ELL. La preferencia de los padres en cuanto a si se determina que un estudiante es un ELL o no lo será en la decisión final. El comité ELL revisará el expediente académico del estudiante de manera integral. El Comité ELL puede determinar que un estudiante sea un aprendiz del idioma inglés (ELL) o no sea un ELL considerando al menos dos de los criterios enumerados a continuación, además de los resultados de la evaluación de ingreso. Se revisan los siguientes criterios para determinar si el estudiante tiene dominio del idioma inglés:

- Alcance y naturaleza de la experiencia educativa o académica previa, experiencia social y una entrevista con el estudiante;
- Recomendación escrita y observación por parte del personal de servicios de instrucción y apoyo actual y anterior;
- Nivel de dominio de las competencias o destrezas básicas en inglés y lengua materna según los estándares locales, estatales o nacionales con referencia a criterios;
- Calificaciones de los años actuales o anteriores; o
- Resultados de pruebas de otras pruebas que no sean la evaluación de elegibilidad para ELL

La documentación de la reunión del comité ELL se mantendrá en el Sistema de Servicios Estudiantiles FOCUS y en la carpeta ESOL del estudiante dentro de la carpeta de registros acumulativos. La base de entrada se indica como "L", Comité ELL en FOCUS.

### **Sección 3: Evaluación programática (Regla 6A-6.0902, F.A.C.)**

#### **Evaluación académica / programática**

*Describa los procedimientos que se han implementado para determinar la experiencia académica previa de los estudiantes ELL. Además, aborde la colocación de estudiantes ELL con experiencia escolar limitada o sin experiencia previa o cuyos registros escolares anteriores están incompletos o no se pueden obtener. Especifique las acciones tomadas para obtener los registros escolares anteriores. Incluya los procedimientos para determinar la colocación apropiada del nivel de grado para los estudiantes ELL.*

Los registradores escolares y / o los consejeros de orientación envían una solicitud de registros de los estudiantes por fax, escaneo, correo electrónico y / o correo de EU. A la inscripción inicial de todos los estudiantes. Si los registros de los estudiantes no se reciben de manera oportuna, se realizan solicitudes de seguimiento a la escuela anterior. Los registros escolares, que incluyen, entre otros, transcripciones, boletas de calificaciones, información de exámenes estandarizados, planes de estudiantes ELL, planes educativos para alumnos dotados (EP), planes de educación individual (IEP) y planes de la Sección 504, se revisan para determinar el nivel de grado apropiado / ubicación programática. La ubicación se revisa nuevamente al recibir los registros escolares anteriores. Cuando un estudiante que es potencialmente elegible para el programa ESOL ingresa a una escuela en el Condado de Indian River y se determina que los registros escolares anteriores del estudiante son incompletos o imposibles de obtener, la edad del estudiante es una consideración importante en la colocación apropiada de grado / curso. Los equipos basados en la escuela, en coordinación con el personal del programa ESOL, realizan entrevistas con los padres y / o estudiantes para ayudar en la determinación de la calificación más apropiada y la ubicación del curso. De conformidad con 6A-6.0902 F.A.C., para los estudiantes nacidos en el extranjero, se seguirá la misma colocación apropiada para la edad que se sigue para los estudiantes nacidos en los Estados Unidos. El estudiante es evaluado de manera oportuna para evaluar el dominio del idioma inglés. La administración de la escuela hará todo lo posible para colocar al estudiante ELL en un aula impartida por un maestro certificado / avalado por ESOL. Todos los estudiantes ELL deben tener acceso equitativo a todos los programas y servicios del distrito para los cuales cumplen con los criterios de elegibilidad. Se completa un formulario de evaluación programática para todos los estudiantes ELL y se mantiene en el Sistema de Servicios Estudiantiles FOCUS y en la carpeta acumulativa.

#### **Procedimientos de nivel de grado y colocación en cursos - Grados 9-12**

*Describa los procedimientos que se han implementado para determinar la calificación adecuada y la ubicación del curso. Las descripciones deben incluir el proceso utilizado para otorgar crédito a los estudiantes ELL que ingresan a la escuela secundaria en los grados 9 a 12 que han completado créditos en países fuera de los Estados Unidos,*

*específicamente dirigidos a aquellos estudiantes para los cuales no hay documentación.*

Los registradores, los consejeros escolares y otro personal de instrucción y administrativo, junto con el personal de ESOL, revisan los antecedentes educativos del estudiante. El trabajo previo del curso, las calificaciones, los créditos, las entrevistas con los padres y / o los estudiantes, y otros datos pertinentes se utilizan para determinar la calificación adecuada y la ubicación del curso / programa. Los registros se solicitan de la escuela anterior, incluso de países fuera de los Estados Unidos. De conformidad con 6A-6.0902 F.A.C., para los estudiantes nacidos en el extranjero, se seguirá la misma colocación apropiada para la edad que se sigue para los estudiantes nacidos en los Estados Unidos. Como se describe en el Plan de Progreso del Estudiante (SPP) del Distrito, los requisitos descritos en la Transferencia Uniforme Estatal de Estudiantes en Grados Intermedios y Secundarios (6A-1.09941 FAC) con respecto a la colocación a nivel de grado y la aceptación de créditos para estudiantes transferidos, para incluir a estudiantes de fuera de estado y de países extranjeros, se siguen.

El propósito de 6A-1.09941 F.A.C. es establecer procedimientos uniformes relacionados con la aceptación del trabajo de transferencia y el crédito para los estudiantes que ingresan a las escuelas públicas de Florida.

(1) Los procedimientos relacionados con la aceptación del trabajo de transferencia y cursos para estudiantes en los grados intermedios 6, 7 y 8 de fuera del estado o del país serán los siguientes:

(a) Las calificaciones obtenidas y ofrecidas para aceptación se basarán en transcripciones oficiales y se aceptarán a su valor nominal sujeto a validación si así lo requiere la acreditación de la escuela receptora. Si se considera necesaria la validación de la transcripción oficial, o si el estudiante no posee una transcripción oficial o es un estudiante de educación en el hogar, la finalización exitosa de los cursos se validará a través del rendimiento durante el primer período de calificación como se describe en el párrafo (1) (b) de esta regla.

(b) La validación de los cursos se basará en el rendimiento en las clases en la escuela receptora. Un estudiante que se transfiera a una escuela se colocará en el nivel de curso secuencial apropiado y deberá aprobar cada curso requerido al final del primer período de calificaciones. Los estudiantes que no cumplan con este requisito deberán tener cursos validados utilizando el Procedimiento de Validación Alternativo, como se describe en el párrafo (1) (c) de esta regla.

(c) Procedimiento alternativo de validación. Si la validación basada en el rendimiento como se describe anteriormente no es satisfactoria, entonces cualquiera de las siguientes alternativas identificadas en el plan de progreso del estudiante del distrito se utilizará para fines de validación según lo determinado por el maestro, el director y los padres:

1. Evaluación de cartera por el superintendente o persona designada,
2. Desempeño demostrado en cursos tomados en otras escuelas acreditadas públicas o privadas,
3. Competencias demostradas en evaluaciones de áreas temáticas estandarizadas a



nivel nacional,

4. Competencias demostradas en una evaluación estandarizada a nivel estatal, o

5. Revisión escrita de los criterios utilizados para una materia dada proporcionada por la escuela anterior.

(2) Los procedimientos relacionados con la aceptación del trabajo de transferencia y créditos para estudiantes en la escuela secundaria de fuera del estado o del país serán los siguientes:

(a) Los créditos y las calificaciones obtenidas y ofrecidos para su aceptación se basarán en las transcripciones oficiales y se aceptarán a su valor nominal sujeto a validación si así lo requiere la acreditación de la escuela receptora. Si la validación de la transcripción oficial se considera necesaria, o si el estudiante no posee una transcripción oficial o es un estudiante de educación en el hogar, los créditos se validarán a través del desempeño durante el primer período de calificación como se describe en el párrafo (2) (b) de esta regla. Se deben cumplir los requisitos de evaluación para los estudiantes transferidos bajo la sección 1003.4282, F.S.

(b) La validación de los créditos se basará en el rendimiento en las clases en la escuela receptora. Un estudiante que se transfiera a una escuela se colocará en el nivel de curso secuencial apropiado y deberá tener un promedio mínimo de calificaciones de 2.0 al final del primer período de calificaciones. Los estudiantes que no cumplan con este requisito deberán tener créditos validados utilizando el Procedimiento de Validación Alternativo, como se describe en el párrafo (2) (c) de esta regla.

(c) Procedimiento alternativo de validación. Si la validación basada en el rendimiento como se describe anteriormente no es satisfactoria, entonces cualquiera de las siguientes alternativas se utilizará para fines de validación según lo determine el maestro, el director y el padre:

1. Evaluación de cartera por el superintendente o su designado,

2. Recomendación escrita de un maestro certificado de Florida seleccionado por los padres y aprobado por el director,

3. Desempeño satisfactorio en cursos tomados a través de matrícula doble o en otras escuelas acreditadas públicas o privadas,

4. Desempeño satisfactorio en evaluaciones de áreas temáticas estandarizadas a nivel nacional,

5. Desempeño satisfactorio en una evaluación estandarizada a nivel estatal, o

6. Revisión escrita de los criterios utilizados para una materia dada proporcionada por la escuela anterior.

De conformidad con la Política 5463 de la Junta del Distrito Escolar del Condado de Indian River (SDIRC): el crédito de otras escuelas, el trabajo y los créditos transferidos de otros estados se evaluarán en términos de los requisitos del estado donde se obtuvo dicho crédito, y los requisitos de graduación del distrito no son retroactivo. Los estudiantes que ingresen a una escuela secundaria pública de Florida en el 11 o 12 grado de un estado fuera del estado o de un país extranjero no deberán pasar más tiempo en una escuela pública de Florida para cumplir los requisitos de la escuela secundaria si hubieran cumplió con los requisitos de graduación del distrito escolar, estado o país desde el cual se está transfiriendo (Política de la Junta de SDIRC 5460.01 - Requisitos de graduación para fuera del estado o estudiantes de

transferencia fuera del país). Dichos estudiantes que no dominan el inglés deben recibir instrucción inmediata y intensiva en la adquisición del idioma inglés. Sin embargo, para recibir un diploma de escuela secundaria estándar, un estudiante transferido debe obtener un promedio de calificaciones de 2.0 y aprobar las evaluaciones requeridas bajo F.S. 1008.22, o las evaluaciones alternativas según se especifica en F.S. 1008,22 (9).

*Explique el proceso para otorgar crédito a los estudiantes que se transfieren de otros países para las clases de artes del lenguaje tomadas en el idioma nativo del estudiante y para los idiomas extranjeros que el estudiante haya tomado (esto puede incluir inglés).*

De conformidad con 6A-6.0902 F.A.C., el distrito escolar buscará documentar la experiencia escolar previa de los estudiantes ELL por medio de registros escolares, transcripciones y otras pruebas de experiencias educativas, y tendrá en cuenta dichas experiencias al planificar y proporcionar la instrucción adecuada a dichos estudiantes. El distrito escolar otorgará el mismo crédito por los cursos tomados en otro país o en un idioma que no sea inglés como lo harían los mismos cursos tomados en los Estados Unidos o en inglés. Los cursos de artes del lenguaje completados en otros idiomas además del inglés que incluyen literatura, composición y texto técnico se utilizan para documentar la finalización de los cursos requeridos en inglés.

Por ejemplo, se debe otorgar crédito por cada curso en inglés (basado en el curso de idioma del hogar, ya que el contenido del curso sería similar al de un curso de artes del lenguaje enseñado en inglés) y crédito por asignaturas optativas para el inglés, ya que esto sería lo mismo que un crédito de idioma extranjero. Política de la Junta del Distrito Escolar de Indian River (SDIRC) 5463 - No se exigirá a los estudiantes de otras escuelas que ingresen a una escuela secundaria pública de Florida en el 11 o 12 grado de otro estado o de un país extranjero que gasten más tiempo en una escuela pública de Florida para cumplir con los requisitos de la escuela secundaria si hubieran cumplido con los requisitos de graduación del distrito escolar, estado o país desde el cual se está transfiriendo.

*¿Cuál es el título de las personas responsables de evaluar las transcripciones extranjeras? ¿Cómo se entrenan? ¿Cómo se mantiene la documentación??*

Los consejeros escolares, los registradores / especialistas en registros y los administradores escolares son responsables de evaluar las transcripciones extranjeras. El Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles y el Director Ejecutivo de Educación Secundaria brindan desarrollo profesional en torno a los requisitos legales durante todo el año escolar, y este personal colabora regularmente para garantizar una comprensión común de la concesión de créditos y los requisitos de cohorte de graduación de la escuela secundaria. El proceso para otorgar crédito está documentado en el Plan de Progreso del Estudiante (SPP) aprobado por la Junta de SDIRC.

## **Reevaluación de los ELL que anteriormente se retiraron de la LEA**

*Describa los procedimientos utilizados para reevaluar a los ELL que se retiran de la LEA y se vuelven a inscribir. Especifique el período de tiempo entre el retiro y la reinscripción de los estudiantes ELL después del cual se administrará una nueva evaluación de dominio del idioma inglés. Incluir procedimientos de reporte de datos.*

Para garantizar que el Distrito identifique a los estudiantes potenciales de ELL que se vuelven a inscribir después de haber estado en otra Agencia de Educación Local (LEA), estado o país, la base de datos del Sistema de Información del Estudiante, FOCUS, genera automáticamente una alerta de inscripción de ELL que identifica a un estudiante que tiene un idioma diferente al inglés en su página demográfica (ejemplo decir, encuesta HLS). Si el período de tiempo entre el retiro y la reinscripción de ELL excede un año calendario, el estudiante será reevaluado con una nueva evaluación de dominio del idioma inglés para determinar la elegibilidad del programa ESOL, la extensión de los servicios o la salida del programa. Los estudiantes ELL que se retiran del distrito y se vuelven a inscribir después de haber estado en otro distrito, estado o fuera del país dentro del mismo año escolar no reciben una nueva evaluación de dominio del idioma inglés. El director de la escuela, el subdirector y / o el consejero vocacional, en coordinación con un maestro de recursos de ESOL, revisan los antecedentes educativos y el historial del estudiante, realizan entrevistas con los padres y / o estudiantes y usan todos los datos pertinentes para determinar el nivel de grado apropiado y / o colocación de materia para el estudiante. Las fechas originales de HLS, entrada, clasificación y DEUSS permanecerán iguales y no se cambiarán en el Sistema de Información del Estudiante. Para los estudiantes que son nuevos en el país, DEUSS es la fecha de inscripción, y las fechas apropiadas de ingreso, clasificación y HLS se deben informar en consecuencia. La fecha DEUSS debe reemplazar la clasificación y las fechas de entrada.

Mudarse de una LEA de Florida a otra:

Si el formulario de inscripción indica que el estudiante ingresa a SDIRC desde otro condado de Florida, y las respuestas al HLS indican un "sí" a cualquiera de las tres preguntas de HLS, el personal escolar hará todo lo posible para recibir los registros escolares de ESOL del condado anterior. Los registros escolares de ESOL incluyen: DEUSS, fecha HLS, datos de evaluación, fecha de ingreso, fecha del plan ELL y fecha de clasificación ELL. La información se actualiza en FOCUS de acuerdo con los registros escolares de ESOL proporcionados por el distrito escolar anterior de Florida. Todos los datos de evaluación también se mantienen en la carpeta acumulativa del estudiante. El Distrito Escolar del Condado de Indian River reconocerá la designación de ESOL del estudiante según lo determine la antigua LEA del estudiante.

Mudarse de otro estado a Florida LEA:

Si el período de tiempo entre el retiro y la reinscripción de ELL excede un año calendario, el estudiante será reevaluado con una nueva evaluación de dominio del idioma inglés para determinar la elegibilidad para el programa ESOL. La información debe actualizarse en FOCUS de acuerdo con la documentación proporcionada por la

escuela anterior.

Mudarse de otro país a Florida LEA:

Si el período de tiempo entre el retiro y la reinscripción de ELL excede un año calendario, el estudiante será reevaluado con una nueva evaluación de dominio del idioma inglés para determinar la elegibilidad para el programa ESOL. La información debe actualizarse en FOCUS de acuerdo con la documentación proporcionada por la escuela anterior.

### **Desarrollo del plan de estudiantes ELL**

*Describa los procedimientos para desarrollar el plan ELL para estudiantes. Incluya el título de la persona responsable de desarrollar el plan y actualizar los elementos de informe de datos ELL. Además, incluya una descripción de cuándo y cómo se actualiza el plan para reflejar los servicios actuales del estudiante.*

El Plan de Estudiantes ELL se desarrolla anualmente al comienzo del año escolar y se actualiza durante todo el año escolar si la programación educativa cambia para el estudiante. El Plan ELL se desarrolla dentro del Sistema de Servicios Estudiantiles FOCUS y se mantiene como parte de la carpeta acumulativa del estudiante. Los maestros de recursos de ESOL, en coordinación con la administración escolar y la facultad, son responsables de garantizar que se desarrolle el Plan de Estudiantes ELL. Los maestros de recursos de ESOL, en coordinación con la administración y el profesorado de la escuela, revisan los registros de los estudiantes para reflejar los servicios actuales y / o cambios adicionales en el programa (horario de clases; servicios relacionados) durante todo el año escolar. El Plan de Estudiantes ELL se desarrolla después de que se realiza la prueba de elegibilidad inicial de dominio del idioma y el estudiante califica como ELL (LY). El Plan de Estudiantes ELL incluye información demográfica básica de los estudiantes, datos de pruebas de elegibilidad, datos actuales de evaluación de dominio del idioma en todo el estado, adaptaciones específicas para evaluaciones estatales y de aula, Fecha de ingreso a la escuela de EU. (DEUSS), programación educativa y el modelo de instrucción, y programas adicionales para estudiantes o servicios. La extensión de la información de servicios, la información de salida y los datos de reclasificación también se incluyen cuando corresponde. Las comunicaciones entre el hogar y la escuela, como la notificación a los padres de la elegibilidad para ESOL, se envían a los padres anualmente en su idioma nativo, siempre que sea posible. El Plan de Estudiantes ELL es un registro continuo de participación en el programa ESOL.

*Describa los elementos del plan (por ejemplo, comunicación entre el hogar y la escuela, horarios y clases de los estudiantes, monitoreo del progreso, intervenciones, evaluaciones y otras evaluaciones). ¿Cuál es el parte del maestro en el desarrollo del plan??*

De conformidad con 6A-6.0901 FAC, el Plan de Estudiantes ELL del Distrito Escolar de Indian River (SDIRC) es un documento escrito o un archivo electrónico, que contiene el nombre del estudiante, la fecha en que se completó el plan, la instrucción por

programa, incluidos los programas que no sean ESOL , la cantidad de tiempo de instrucción o el horario de instrucción que reflejará la equivalencia de tiempo completo (FTE) del estudiante en el programa de instrucción 130, la fecha en que se identifica el dominio limitado del inglés del estudiante y los datos de evaluación de dominio del idioma en todo el estado (ACCESS para ELL) se usa para clasificar o reclasificar al estudiante como un aprendiz del idioma inglés, la fecha de salida y los datos de evaluación utilizados para salir de los estudiantes del programa ESOL. Además, el plan para estudiantes de SDIRC ELL incluye la fecha de la Encuesta del idioma del hogar (HLS), la fecha en que ingresó a la escuela de E.U. (DEUSS), la próxima fecha de evaluación y comentarios adicionales pertinentes a la programación / apoyo de instrucción del estudiante. Anualmente, cada plan completado se mantiene como un registro separado (no reemplazado o sobrescrito por las entradas de datos posteriores) en el Sistema de Servicios Estudiantiles FOCUS y en la carpeta acumulativa del estudiante. Los administradores escolares, los orientadores, los maestros de educación general y otro personal de instrucción que brindan apoyo a un estudiante ELL son responsables de revisar anualmente todos los contenidos de la carpeta acumulativa del estudiante o del Sistema de Servicios Estudiantiles FOCUS que incluye el Plan ELL. Estas revisiones facilitan el desarrollo anual del Plan ELL y proporcionan a los maestros de un estudiante ELL información pertinente para la programación educativa del estudiante ELL.

Por favor incluya un enlace al Plan de Estudiantes ELL.

<https://sdirc.focusschoolsoftware.com/focus/>

## **Sección 4: Requisitos integrales del programa e instrucción del estudiante**

### **Modelos instruccionales**

*Además de utilizar el inglés requerido para las estrategias de hablantes de otros idiomas (ESOL) por parte de los maestros que enseñan ELL, ¿qué modelos o enfoques de instrucción se utilizan para garantizar una enseñanza comprensible? Las descripciones de cada modelo se pueden encontrar en los manuales actuales de la base de datos del Departamento de Educación de Florida (FDOE) en el sitio web de FDOE. (Marque todo lo que corresponda)*

- Artes de lengua inglesa protegidas
- Áreas temáticas básicas / básicas protegidas
- Inclusión en la corriente principal de artes lingüísticas en inglés
- Áreas temáticas básicas / básicas de inclusión general
- Mantenimiento y educación bilingüe del desarrollo
- Educación bilingüe de desarrollo bilingüe (bidireccional)

*Describa cómo se usan los modelos de instrucción en la LEA. Abordar cómo LEA supervisará a las escuelas para garantizar que los modelos de instrucción se implementen con fidelidad.*

Los administradores del sitio escolar son responsables de monitorear la utilización de las estrategias de adquisición del lenguaje y las adaptaciones dentro de todos los modelos de instrucción. La evidencia se documenta durante las observaciones en el aula, incluidas, entre otras, las observaciones informales y formales según lo requerido por el sistema de evaluación docente del Distrito Escolar del Condado de Indian River (SDIRC) (modelo Marzano), a través de citas del plan de lecciones y dentro del plan de estudios, materiales y currículo del distrito / guías de ritmo que se utilizan.

- En el nivel primario, todos los estudiantes ELL están inscritos en Mainstream - Inclusión Inglés Artes del Lenguaje y Mainstream- Inclusión Áreas principales / básicas.
- En el nivel secundario, los ELL pueden estar matriculados en Mainstream - Inclusión de artes del lenguaje en inglés, áreas de materias básicas / básicas de inclusión, y / o artes protegidas del idioma inglés tales como: artes del lenguaje del desarrollo a través de ESOL

De conformidad con 6A-6.0904 F.A.C., independientemente del modelo de entrega de instrucción implementado, los servicios de instrucción brindados a los estudiantes ELL son iguales en alcance, secuencia y calidad a los que se brindan a los estudiantes que no son ELL. La administración a nivel escolar es responsable de planificar y monitorear la fidelidad de la implementación para cada modelo de instrucción en cada escuela. Los maestros de estudiantes ELL en todos los modelos de instrucción también deben completar la capacitación ESOL como se especifica en el Decreto de Consentimiento Meta y entregar instrucción comprensible a los estudiantes mediante el uso de estrategias ESOL como se detalla en los cinco cursos identificados en el Decreto de Consentimiento Meta y / o el estado aprobado por SDIRC ESOL Complemento de endoso / Plan de certificación. El analista de certificación del Departamento de Recursos Humanos de SDIRC supervisa el progreso de los maestros hacia el cumplimiento de los requisitos de certificación / aprobación de ESOL.

*Describe el proceso para verificar que la instrucción brindada a los estudiantes ELL sea igual en cantidad, secuencia, calidad y alcance a la que se brinda a los no estudiantes ELL.*

De conformidad con la Política 5780 de la Junta del Distrito Escolar del Condado de Indian River (SDIRC) - Derechos de los padres y estudiantes, todos los estudiantes tienen la oportunidad de recibir una educación a la que tienen derecho. Además, el Distrito intentará ofrecer cuidados, asesoramiento y cuidados de custodia apropiados para su edad y madurez, y el Distrito, al mismo tiempo, garantizará que ningún estudiante se vea privado del derecho básico a la igualdad de trato e igual acceso a el programa educativo.

Todos los estudiantes ELL, como todos los estudiantes que no son ELL, tendrán el mismo acceso a todas las ofertas de cursos, programas y servicios. Esto incluye las materias básicas definidas como inglés, lectura o artes del lenguaje, matemáticas, ciencias, lenguas extranjeras, educación cívica y gobierno, economía, artes, historia y geografía. Esto también incluye apoyos MTSS (Sistemas de apoyo de varios niveles) y programación adicional que incluye servicios de Educación para estudiantes

excepcionales (ESE) y servicios para estudiantes superdotados. Se proporcionarán estrategias educativas apropiadas que apoyen la instrucción comprensible. La falta de dominio del idioma inglés por parte de un estudiante no se puede utilizar como una razón para el fracaso del curso o para negar el acceso a una programación igual. Los estudiantes no pueden ser retenidos basándose únicamente en su falta de dominio del idioma inglés. No se puede tomar una decisión de promoción o retención para ningún estudiante ELL basándose únicamente en una evaluación individual, en la que dicho instrumento de evaluación sea parte del programa de evaluación estatal o del proceso de evaluación formal de un distrito en particular. Se puede hacer una recomendación formal de retención con respecto a un estudiante ELL mediante la acción de una reunión del comité ELL (6A-1.09432 F.A.C.).

Los administradores del sitio escolar son responsables de monitorear la utilización de las estrategias y adaptaciones educativas apropiadas. Independientemente del modelo de entrega implementado, los ELL deben recibir instrucción que esté alineada con los estándares estatales y que sea comprensible, igual y comparable en cantidad, secuencia, calidad y alcance que sus pares que no son ELL. Los asistentes de maestros de ESOL están disponibles para ayudar a los maestros de materias básicas con la entrega de instrucción comprensible a los estudiantes ELL si 15 o más estudiantes hablan el mismo idioma nativo y están matriculados en la escuela. De acuerdo con el SDIRC y el acuerdo de negociación colectiva de la Asociación de Educación del Condado de Indian River (IRCEA), los maestros de estudiantes ELL formularán y implementarán planes de lecciones que reflejen la utilización de las estrategias de ESOL aplicables. Los materiales básicos y complementarios incorporan características y estructuras que apoyan la enseñanza comprensible.

*¿Cómo determina la LEA si los modelos de instrucción están afectando positivamente el rendimiento del estudiante?*

El progreso de los estudiantes ELL es monitoreado durante el año escolar para asegurar que los estudiantes ELL estén desarrollando el dominio del idioma inglés y progresando hacia los estándares académicos de nivel de grado. El Plan de Progreso del Estudiante del Distrito Escolar del Condado de Indian River está diseñado para proporcionar información valiosa para el personal de la escuela, los estudiantes, las familias y los ciudadanos interesados sobre el progreso del estudiante para todos los estudiantes, ELL y no ELL, de grado a grado y requisitos de graduación. El progreso satisfactorio a través del sistema depende de los esfuerzos combinados de estudiantes, padres, educadores profesionales y la Junta Escolar. Las herramientas de monitoreo del progreso para garantizar que los estudiantes ELL estén progresando pueden incluir, pero no se limitan a, portafolios de estudiantes, evaluaciones de unidades del distrito en ELA, matemáticas y ciencias, AIMSWEB ORF y MAZE, easyCBM, Achieve 3000, i-Ready, creado por el maestro evaluaciones y evaluaciones estatales de Florida. Los maestros utilizan estrategias y adaptaciones de ELL, según corresponda, para aumentar la participación de los estudiantes y diferenciar el lenguaje al tiempo que mantienen oportunidades de pensamiento de orden superior, asegurando que la instrucción sea comprensible para los ELL. Las estrategias y adaptaciones que amplían

el lenguaje y el contenido pueden incluir, entre otros, el uso de un entorno flexible, una programación flexible, que incluye tiempo adicional, asistencia en lenguaje tradicional, visuales, soportes de audio, gestos, organizadores gráficos, guías de anticipación, cognados, marcos de oraciones, muros de palabras, estrategias de construcción de la comunidad y el uso de los diccionarios / glosarios del idioma inglés al patrimonio.

De conformidad con la Política 5410 de la Junta de SDIRC - Progresión estudiantil, el Distrito Escolar del Condado de Indian River se compromete a implementar un marco de instrucción, apoyos y intervenciones basados en evidencia, denominado Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS), dirigido a maximizar los resultados educativos al apoyar las necesidades académicas, conductuales, sociales y psicológicas de todos los estudiantes, ELL y no ELL, dentro de una comunidad escolar. Además, MTSS proporciona un marco para un sistema único de mejora continua de la escuela y un mayor rendimiento estudiantil para todos los estudiantes. Los equipos de SDIRC MTSS basados en la escuela participan en la resolución continua de problemas para todos los estudiantes con respecto al plan de estudios básico y la instrucción (Nivel 1), apoyos suplementarios (Nivel 2) y apoyos intensivos (Nivel 3) proporcionados a través de un marco de varios niveles.

Mediante la implementación y la mejora continua de un marco integral de MTSS, el Distrito proporciona a todos los estudiantes niveles de instrucción y apoyos asociados que se corresponden en proporción directa con los niveles de intensidad de las necesidades de los estudiantes. El marco MTSS involucra la resolución continua de problemas y la toma de decisiones basada en datos en todos los niveles de instrucción para guiar sistemáticamente las mejoras educativas e identificar la naturaleza específica de la educación general o los recursos excepcionales de educación estudiantil que se necesitan para optimizar el progreso del estudiante.

El completo marco MTSS incluye los siguientes componentes esenciales:

1. instrucción de alta calidad;
2. intervención adaptada a las necesidades del estudiante;
3. tasa de aprendizaje y nivel de rendimiento medido en el tiempo;
4. múltiples niveles de prestación de servicios de instrucción basados en evidencia;
5. proceso de resolución de problemas para guiar las decisiones sobre instrucción y intervenciones necesarias para mejorar el aprendizaje y / o el comportamiento;
6. un sistema basado en datos para informar las decisiones en cada nivel de prestación de servicios.

El Distrito ha establecido un marco representado por un modelo de tres niveles y instrucción especialmente diseñada (es decir, servicios y apoyos excepcionales de educación estudiantil) para abordar las necesidades estudiantiles identificadas por los equipos escolares. La organización del marco para la intervención en tres niveles de apoyos cada vez más intensivos permite al personal escolar organizar y asignar recursos de apoyo de manera efectiva, proporcionar niveles apropiados de intervención y apoyo, y evaluar sistemáticamente los datos de rendimiento escolar, de grado y de los alumnos, incluidos datos desglosados por subgrupos para abordar de manera



significativa el continuo de las necesidades de los estudiantes.

*¿Cómo se garantiza a los ELL el acceso equitativo a todos los programas, servicios y instalaciones que están disponibles para los que no son ELL??*

De conformidad con la Política 2260 del Distrito Escolar: No discriminación y acceso a la igualdad de oportunidades educativas, la Junta Escolar reconoce que cualquier forma de discriminación o acoso puede ser devastador para el progreso académico, las relaciones sociales y / o el sentido personal de autoestima de un individuo. Por lo tanto, todos los estudiantes ELL, como todos los estudiantes que no son ELL, tendrán acceso a todas las instalaciones, ofertas de cursos, programas y servicios para los cuales cumplen con los criterios de elegibilidad. Los administradores escolares realizan observaciones en el aula y revisan los planes de lecciones para documentar el uso de estrategias y adaptaciones de ELL de manera continua para garantizar que la instrucción sea igual en cantidad, secuencia, calidad y alcance a la que se proporciona a los no ELL. La falta de dominio del idioma inglés por parte de un estudiante, la falta de educación previa, incluida la educación formal limitada o interrumpida, y el tiempo que asiste a una escuela de los E.U., No deben usarse como una razón para retrasar el acceso de un estudiante a la programación necesaria y / o apropiada Servicios de soporte, que incluyen revisiones MTSS y programación adicional, como ESE y servicios dotados.

*Describa los métodos utilizados en la LEA para documentar el uso de estrategias de instrucción de ESOL y cómo se monitorea.*

Según el acuerdo de negociación colectiva SDIRC-IRCEA, los maestros de los estudiantes ELL formularán y implementarán planes de lecciones que reflejen la utilización de las estrategias ESOL aplicables. Las estrategias ELL se documentan de conformidad con el acuerdo de negociación colectiva SDIRC-IRCEA. Los administradores del sitio escolar son responsables de monitorear la utilización de las estrategias y adaptaciones de adquisición del lenguaje / ESOL. El maestro, en coordinación con el administrador de la escuela, el consejero (s) de orientación, el personal de ESOL y otro personal de instrucción, ayuda en la provisión de un programa de instrucción comprensible para todos los estudiantes ELL. Este esfuerzo se mantiene como un proceso continuo y continuo con la implementación de un marco de instrucción, apoyos e intervenciones basados en evidencia, denominado Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).

*¿Cómo la LEA y las escuelas verifican la entrega de instrucción comprensible a los estudiantes ELL?*

Los maestros de SDIRC son evaluados por la administración escolar utilizando el sistema de evaluación de maestros de Marzano. El Mapa de Aprendizaje de Evaluación de Maestros de Marzano incluye proporcionar evidencia de planificación y preparación para las necesidades de los Estudiantes del Idioma Inglés (Dominio 2, Elemento 47). Durante las observaciones y recorridos en el aula, los administradores escolares

observan y controlan la utilización de estrategias ELL y la provisión de instrucción comprensible. Se alienta al personal administrativo y de instrucción a participar en el desarrollo profesional de metodologías de instrucción diferenciadas a lo largo del año escolar y son responsables de garantizar que todos los estudiantes ELL tengan igual acceso a los programas y reciban una instrucción comprensible. A lo largo del año escolar, el desarrollo profesional se puede brindar en múltiples modalidades, que incluyen, entre otras, sesiones presenciales facilitadas por el personal del distrito o consultores contratados, seminarios web, CANVAS, llamadas de conferencia, iCPALMS, comunidades de aprendizaje profesional y / o modelos combinados. Las oportunidades de desarrollo profesional de verano también pueden estar disponibles. Además, maestros de recursos de ESOL, especialistas de desarrollo profesional del distrito, especialistas en currículo, especialistas en programas de ESE, especialistas en recursos de ESE, maestros de recursos, entrenadores de alfabetización basados en el distrito / escuela, entrenadores de graduación, consejeros, administradores, entrenadores de matemáticas y ciencias, intervencionistas / u otro personal pertinente proporciona apoyo continuo y capacitación a maestros y asistentes de maestros para utilizar estrategias educativas apropiadas diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes ELL.

*¿Qué medidas de seguridad existen para garantizar que todos los estudiantes ELL tengan igual acceso a los programas y reciban una instrucción comprensible? ¿Incluye a la escuela y al personal de la LEA responsable de garantizar una enseñanza comprensible?*

Durante las observaciones y recorridos en el aula, los administradores escolares observan y controlan la utilización de estrategias ELL y la provisión de instrucción comprensible. Las necesidades de instrucción de los ELL se abordan específicamente dentro del marco de evaluación de maestros de Marzano utilizado por el Distrito (Dominio 2, Elemento 47). Los equipos MTSS basados en la escuela participan en revisiones de datos a nivel escolar, resolución de problemas y planificación de acciones para apoyar las necesidades de los estudiantes. Los administradores escolares garantizarán el acceso equitativo y la instrucción comprensible a los estudiantes ELL al proporcionar retroalimentación, involucrar a los maestros y al personal en el desarrollo profesional, compartir las mejores prácticas y requisitos para los ELL, realizar observaciones en el aula y conferencias de maestros / personal / estudiantes / padres. A nivel de la LEA, los maestros de recursos de ESOL, los especialistas de desarrollo profesional del distrito, los especialistas en currículo, los especialistas en programas de ESE, los especialistas en recursos de ESE, los entrenadores de alfabetización, matemáticas y ciencias y los administradores brindan apoyo y capacitación continua al personal de instrucción y administrativo con respecto a las estrategias de instrucción diseñadas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes ELL.

Recursos, como WIDA Can Do Descriptors, SDIRC Making Connections for ELLs Guide, y apoyos en línea, se comparten con administradores y maestros para apoyar una enseñanza comprensible. El desarrollo profesional se puede brindar en múltiples modalidades, incluidas, entre otras, sesiones presenciales facilitadas por el personal

del distrito o consultores contratados, seminarios web, CANVAS, llamadas de conferencia, iCPALMS, comunidades de aprendizaje profesional y / o modelos combinados.

*¿Qué herramientas de monitoreo de progreso se están utilizando para garantizar que todos los estudiantes ELL dominen los estándares de contenido académico de nivel de grado, y los puntos de referencia y los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)? (Marque todo lo que corresponda)*

- Portafolios de estudiantes
- Prueba referenciada de otro criterio (especificar)
- Evaluación del idioma nativo (especificar) \_\_\_\_\_
- LEA / evaluaciones de toda la escuela (Especificar) Evaluaciones de la Unidad del Distrito en ELA, Matemáticas y Ciencias; AIMSWEB ORF y MAZE, easyCBM, Achieve 3000, i-Ready; Evaluaciones creadas por el maestro
- Otras (especificar) Evaluaciones estatales de Florida: ACCESS para ELLs, FSA ELA; FSA Math, EOCs, FSSA Science

### **Progresión estudiantil**

*¿Se han incorporado los estándares y procedimientos de LEA para la promoción, colocación y retención de ELL en el Plan de Progreso Estudiantil (SPP) de LEA? Si no, ¿dónde se puede encontrar esta información??*

- Sí. Proporcione un enlace al SPP de LEA con detalles específicos de los ELL resaltados.

<https://www.indianriverschools.org/parents-students>

- No (especificar) \_\_\_\_\_

*Describa cómo se implementa la Política de Buena Causa en su LEA cuando los ELL que han estado inscritos por menos de dos años (según DEUSS) están exentos de la retención obligatoria del tercer grado. Incluya cómo se notifica a los padres o tutores de las decisiones de buena causa de LEA.*

Según el Plan de Progreso del Estudiante SDIRC, para los estudiantes en el tercer grado que no han cumplido con los requisitos para la promoción y están esperando los puntajes de ELA FSA (Evaluación de los Estándares de la Lengua Inglesa de la Florida) para cumplir con los requisitos de la promoción del grado 3, se enviará una carta a los hogares para notificar a los padres de tal. La carta incluirá el requisito de obtener un puntaje de aprobación ELA FSA o una exención por buena causa y los resultados pendientes de ELA FSA, así como una fecha prevista de llegada. No se tomará una decisión de colocación de grado hasta que se reciban los puntajes de ELA FSA. Los padres de cualquier estudiante que muestre una deficiencia sustancial en lectura, como se describe en el párrafo (a), deben ser notificados por escrito de lo siguiente (1008.25 (5) F.S.):

- Que se ha identificado que su hijo tiene una deficiencia sustancial en lectura, incluida una descripción y explicación, en términos comprensibles para los padres, de la naturaleza exacta de la dificultad del estudiante en el aprendizaje y la falta de logro en la lectura.
- Una descripción de los servicios actuales que se proporcionan al niño.
- Una descripción de las intervenciones y apoyos intensivos propuestos que se proporcionarán al niño y que están diseñados para remediar el área identificada de deficiencia de lectura.
- Que si la deficiencia de lectura del niño no se remedia al final del grado 3, el niño debe ser retenido a menos que esté exento de retención obligatoria por una buena causa.
- Estrategias, incluidas estrategias multisensoriales, a través de un plan de lectura en el hogar que los padres pueden usar para ayudar a su hijo a tener éxito en la lectura.

Las exenciones de buena causa se limitan a lo siguiente:

1. Estudiantes con dominio limitado del inglés que hayan tenido menos de dos (2) años de instrucción en un programa de inglés para hablantes de otros idiomas según la fecha inicial de ingreso a una escuela en los Estados Unidos.
2. Estudiantes con discapacidades cuyo plan de educación individual indica que la participación en el programa de evaluación estatal no es apropiada, de acuerdo con los requisitos de 1008.212 F.S.
3. Estudiantes que demuestran un nivel aceptable de rendimiento en una evaluación alternativa estandarizada de lectura o artes del lenguaje inglés aprobada por la Junta Estatal de Educación.
4. Un estudiante que demuestra a través de una cartera de estudiantes que él o ella se está desempeñando al menos en el Nivel 2 en la evaluación estatal estandarizada de Artes del Idioma Inglés.
5. Estudiantes con discapacidades que toman la evaluación estatal estandarizada de artes del lenguaje inglés y que tienen un plan de educación individual o un plan de la Sección 504 que refleja que el estudiante ha recibido instrucción intensiva en lectura o artes del lenguaje inglés durante más de dos (2) años pero aún demuestra una deficiencia y fue retenido previamente en jardín de infantes, grado 1, grado 2 o grado 3.
6. Los estudiantes que han recibido intervención intensiva de lectura durante 2 o más años, pero aún demuestran una deficiencia en lectura y que fueron retenidos previamente en jardín de infantes, grado 1, grado 2 o grado 3 por un total de dos (2) años. Un estudiante no puede ser retenido más de una vez en el grado 3.
7. Los estudiantes que han recibido una rehabilitación intensiva en lectura o artes del lenguaje inglés durante dos (2) o más años, pero aún demuestran una deficiencia y que fueron retenidos previamente en kindergarten, grado 1, grado 2 o grado 3 por un total de dos (2) años. La instrucción intensiva para los estudiantes promovidos debe incluir un día de instrucción alterado que incluya información de diagnóstico especializada y estrategias de lectura específicas para cada estudiante.

Los padres de estudiantes de tercer grado inscritos en el SDIRC reciben una carta al comienzo del año, que describe los criterios de promoción de tercer grado. Las

decisiones de promoción con respecto a los estudiantes de tercer grado se toman solo después de que los puntajes ELA FSA se reciben del Estado. Por orientación del Departamento de Educación de Florida (FLDOE) Logro Estudiantil a través de la Oficina de Adquisición del Idioma (SALA), el Superintendente puede eximir a los estudiantes en el grado 3 de la retención obligatoria por una buena causa si los ELL han recibido menos de dos (2) años de instrucción (basado en DEUSS) en un programa ESOL. Las decisiones deben ser tomadas por una recomendación del comité ELL, incluidas las aportaciones de los padres, la administración, los maestros y el personal del programa ESOL.

*Describe qué parte tiene el Comité ELL en la decisión de recomendar la retención o promoción de cualquier ELL y qué documentación se utiliza para respaldar estas decisiones.*

Para los estudiantes ELL que no cumplan con los criterios de promoción, se debe convocar una reunión del Comité ELL para determinar si un estudiante será retenido o ascendido al siguiente nivel de grado. El Comité ELL, que incluye un padre / tutor, un administrador y una persona designada para el programa ESOL, que funciona de acuerdo con las reglas estatales de ESOL y el Decreto de Consentimiento de META, juntos tomarán las decisiones con respecto a la colocación adecuada de grado. Los padres están invitados a asistir a todas las reuniones del Comité ELL, y los padres de los estudiantes ELL deben ser notificados en el idioma nativo, cuando sea posible.

Durante la reunión del Comité ELL, se revisará la evidencia de las estrategias y adaptaciones hechas al plan de estudios, materiales y evaluaciones durante todo el año para garantizar una instrucción comprensible. Según 6A-1.09432 F.A.C., Evaluación de estudiantes del idioma inglés, no se puede tomar ninguna decisión de promoción o retención para ningún estudiante ELL basándose únicamente en una evaluación individual, donde dicho instrumento de evaluación es parte del programa de evaluación estatal o del proceso de evaluación formal de un distrito en particular. Se puede hacer una recomendación formal de retención con respecto a un estudiante ELL a través de la acción de una reunión del comité ELL. Es una buena práctica que el Comité de ELL considere eximir a un estudiante de ELL de la retención que haya estado en una escuela de los E.U. Durante dos (2) años o menos según su Fecha de ingreso a la escuela de los E.U. (DEUSS). Un estudiante ELL no será retenido únicamente por la falta de dominio del idioma inglés. In accordance with 6A-6.0902 F.A.C., the ELL Committee makes recommendations regarding the placement and progress of ELL students. The ELL Committee takes into consideration the following factors:

- Alcance y naturaleza de la experiencia educativa o académica previa, experiencia social y una entrevista con el estudiante;
- Recomendación escrita y observación por parte del personal de servicios de instrucción y apoyo actual y anterior;

- Nivel de dominio de las competencias o destrezas básicas en inglés y lengua materna según los estándares locales, estatales o nacionales con referencia a criterios;
- Calificaciones de los años actuales o anteriores; o
- Resultados de pruebas de otras pruebas que no sean la evaluación de elegibilidad para ELL

## **Sección 5: Evaluación a nivel estatal (Regla 6A-6.09091, F.A.C.)**

### **Evaluación estatal**

*Describe el proceso para garantizar que todos los estudiantes ELL participen en los programas de evaluación estatales de Florida. Incluye cómo el personal responsable está capacitado para administrar evaluaciones y mantener la documentación de lo siguiente:*

*¿Cuál es / son el / los título (s) de la persona a nivel escolar responsable de garantizar y documentar que los ELL reciban las adaptaciones de prueba apropiadas (según los requisitos de administración de la prueba)?*

Todas las escuelas tienen un coordinador de evaluación asignado que es designado por el director de la escuela. El coordinador de evaluación de la escuela puede ser el subdirector de la escuela, el consejero y / o la persona designada. El Director de Evaluación y Responsabilidad del Distrito, en coordinación con el coordinador de evaluación de cada escuela, genera listas digitales de todos los estudiantes ELL que serán evaluados en las escuelas. El Director de Evaluación y Responsabilidad del Distrito brinda capacitación (es decir, talleres de capacitación para capacitadores), pautas y materiales de administración de exámenes que el coordinador de evaluación escolar utiliza para garantizar que todos los estudiantes ELL sean evaluados adecuadamente. Los coordinadores de evaluación basados en la escuela capacitan a todo el personal basado en la escuela que administrará las evaluaciones a los estudiantes ELL con un énfasis específico en las adaptaciones de las pruebas. A los estudiantes ELL que reciben servicios en un programa ELL que operan de acuerdo con un plan ELL aprobado, y que toman los exámenes obligatorios del estado, se les puede ofrecer las adaptaciones. Sin embargo, la combinación exacta de adaptaciones que se ofrecerá a cualquier estudiante ELL se determinará individualmente, teniendo en cuenta las necesidades del estudiante y las recomendaciones de los maestros del estudiante. Las adaptaciones para ELL en la administración de las evaluaciones de evaluación estándar de Florida (FSA), las evaluaciones de fin de curso (EOC) y ACCESS para ELL deben seguir las pautas que se especifican en los respectivos manuales de evaluación. La Oficina de Evaluación y Responsabilidad implementa procedimientos para registrar y documentar las adaptaciones de las pruebas ELL.

*Evaluaciones de área de contenido a nivel estatal:*

Según 6A-1.09432 F.A.C, todos los estudiantes ELL deben participar en el programa de evaluación estatal. Todas las evaluaciones obligatorias del estado, como ACCESS para estudiantes de kindergarten para ELL, ACCESS para ELL para los grados 1-12,

ACCESS alternativo para ELL, FSA y Fin de curso (EOC), se administran de acuerdo con las pautas de evaluación estatales. Las adaptaciones de ELL aprobadas por la Junta de Educación del Estado se especifican en cada manual de evaluación estatal, explicado a todos los coordinadores y administradores de evaluación del plantel escolar durante los entrenamientos de evaluación proporcionados por el Director de Evaluación y Responsabilidad, el coordinador de evaluación del Distrito.

Según las especificaciones de la evaluación, las adaptaciones individuales de ELL que se utilizan en la evaluación estatal se documentan en el folleto de prueba individual del estudiante ELL según sea necesario. El director, el maestro y el coordinador de evaluación de la escuela son responsables de garantizar que los estudiantes ELL tengan acceso a las aulas apropiadas y a las adaptaciones de evaluación. El maestro asegura que se proporcionan las adaptaciones para la evaluación estatal que se indican en el manual de administración del examen. Los padres de los estudiantes ELL son notificados de las adaptaciones de las pruebas (incluye un entorno flexible, una programación flexible, un horario flexible, asistencia en el idioma de la herencia y el uso de los diccionarios / glosarios del idioma inglés al patrimonio) en la ubicación y los servicios del programa ELL / ESOL carta de notificación que se envía a casa anualmente. Nota: El plan estatal de la Ley de éxito de todos los estudiantes de Florida (ESSA), aprobado el 26 de septiembre de 2018, indica que todos los ELL se evaluarán en el ELA de la FSA cada año que se inscriban en los niveles de grado evaluados. Los distritos ya no tienen flexibilidad para eximir a los ELL de primer año de las pruebas FSA ELA.

#### *ACCESO para los programas de evaluación de ELL:*

De acuerdo con 6A-6.09021 F.A.C., todos los Estudiantes del Idioma Inglés (ELL) K – 12 clasificados como ELL en el primer día de la administración del examen serán evaluados anualmente utilizando una evaluación de dominio del idioma en todo el estado. La evaluación anual de dominio del idioma inglés en todo el estado mide las áreas de adquisición del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. La evaluación estatal de dominio del idioma inglés, evaluación de la comprensión y la comunicación al inglés de estado a estado para los aprendices del idioma inglés (Kindergarten ACCESS para ELL, ACCESS para ELL) es administrada por personal designado de la escuela. Además del ACCESS de Kindergarten para ELL y ACCESS para ELL, la evaluación ACCESS alternativa para ELL estará disponible para los ELL elegibles con discapacidades cognitivas significativas. Todos los estudiantes ELL deben participar en el examen anual de dominio del idioma inglés en todo el estado, ya que no existe una exención categórica de la participación. Los entrenamientos de evaluación son proporcionados por el Director de Evaluación y Responsabilidad, el coordinador de pruebas de la LEA. Cada escuela tiene un coordinador de pruebas asignado que supervisa todas las evaluaciones exigidas por el estado, incluido ACCESS para los programas de evaluación de ELL

*Describa cómo se notifica a los padres de estudiantes ELL sobre evaluaciones y adaptaciones de exámenes. ¿Cómo se asegura la LEA de que los padres entiendan las políticas de evaluación estatal de Florida, los mandatos y los resultados de los estudiantes? Proporcione enlaces a las comunicaciones en los idiomas de los padres.*

<https://sdirc.focusschoolsoftware.com/focus/>

<http://www.fldoe.org/accountability/assessments/k-12-student-assessment/access-for-ells.shtml>

<https://wida.wisc.edu/assess/access>

<https://www.indianriverschools.org/cms/One.aspx?portalId=1549525&pageId=9325266>

El Departamento de Educación de Florida proporciona a las escuelas una plantilla de carta para notificar a los padres sobre las próximas evaluaciones estatales. La carta, disponible en varios idiomas, se envía a casa con cualquier estudiante que recibe una evaluación estatal. La carta incluye declaraciones sobre políticas y mandatos estatales que incluyen, entre otros, el uso de dispositivos eléctricos, el reconocimiento de las normas de evaluación y el abandono del campus. La carta también notifica a las familias que las adaptaciones están disponibles para los estudiantes que pueden calificar. Además, los padres de los estudiantes ELL son notificados de las adaptaciones de las pruebas (incluye el entorno flexible, la programación flexible, el horario flexible, la asistencia en el idioma de la herencia y el uso de los diccionarios / glosarios del idioma inglés a la herencia) en el programa ELL / ESOL Carta de notificación de ubicación y servicios que se envía a casa anualmente. Los maestros y el coordinador designado de exámenes basados en la escuela utilizarán y documentarán las adaptaciones de los exámenes ESOL como se indica en los manuales de administración de exámenes estatales para estudiantes ELL. Las adaptaciones de los exámenes se brindan de acuerdo con los manuales de administración de exámenes estatales y se basan en lo que los estudiantes están utilizando en el aula durante el año escolar. Un calendario de evaluación estatal uniforme está disponible en el sitio web de SDIRC. El sitio web SDIRC tiene la capacidad de seleccionar un idioma que no sea inglés seleccionando la opción del menú desplegable "Traducir". Los padres son notificados de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes a través de informes de puntaje individualizados, así como guías interpretativas. Estas guías interpretativas están disponibles en varios idiomas. Estos informes de puntaje también pueden revisarse con los padres durante las conferencias de padres y maestros, con asistencia bilingüe según sea necesario y sea factible. Los resultados de las evaluaciones estatales también están disponibles en el portal para padres FOCUS del estudiante. Una vez que el estado publica los resultados de las pruebas, cada escuela contacta a las familias a través del sistema telefónico automatizado School Messenger para informarles que los resultados están disponibles para ser recogidos en la oficina principal de la escuela. School Messenger permite la comunicación en varios idiomas.

## **Sección 6: Evaluación anual de dominio del idioma inglés (Regla 6A-6.0903, F.A.C.)**

*Describa los procedimientos para determinar si los ELL están listos para salir del programa ESOL de LEA. Incluya procedimientos existentes para todos los dominios del idioma (escuchar, hablar, leer y escribir), criterios académicos específicos de grado y informes de datos sobre cambios de estado.*



Los criterios de salida se basan en los puntajes de las evaluaciones según 6A-6.0903 F.A.C. y de acuerdo con el Plan de Progreso del Estudiante del Distrito.

Para los estudiantes en los grados K-2 que toman cualquier administración de Kindergarten ACCESS para ELL (estudiantes ELL Kindergarten) y ACCESS para ELL (ELL en los grados 1-2), el nivel de dominio del idioma inglés será un puntaje compuesto de 4.0 o más y al menos 4.0 en el dominio de la lectura. El código de salida es H.

Para los estudiantes en los grados 3-9 que toman cualquier administración de ACCESS para estudiantes ELL, el nivel de dominio del idioma inglés será un puntaje compuesto de 4.0 o más y al menos 4.0 en el dominio de la lectura y un nivel de logro de al menos 3 o más en el Evaluación FSA ELA. El código de salida es I.

Para los estudiantes en los grados 10-12 que toman cualquier administración de ACCESS para ELL, el nivel de dominio del idioma inglés será un puntaje compuesto de 4.0 o mayor y al menos 4.0 en el dominio de la lectura y un puntaje en el FSA ELA de 3 o superior o un puntaje concordante equivalente de acuerdo con 1008.22 FS El código de salida es J.

Para los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas que toman cualquier administración de ACCESS alternativo para la evaluación ELL en los grados 1-12, el nivel de competencia será un puntaje compuesto de P1 o superior. La base de salida es H (grados 1-2), I (grados 3-9) o J (grados 10-12).

En los grados K-12, el Comité ELL también puede reunirse para discutir la salida del programa ESOL cuando los puntajes de las evaluaciones anuales de dominio del idioma inglés y / o la Evaluación de los Estándares de la Florida (FSA) no cumplen con los criterios de salida del estado. El comité ELL debe documentar 2 de los 5 criterios:

- Alcance y naturaleza de la experiencia educativa o académica previa, experiencia social y una entrevista con el estudiante;
- Recomendación escrita y observación por parte del personal de servicios de instrucción y apoyo actual y anterior;
- Nivel de dominio de las competencias o destrezas básicas en inglés y lengua materna según los estándares locales, estatales o nacionales con referencia a criterios;
- Calificaciones de los años actuales o anteriores; o
- Resultados de pruebas de otras pruebas que no sean la evaluación de elegibilidad para ELL

El código de salida es L.

Una carta de salida, en el idioma del hogar cuando sea posible, se enviará a los padres. Los ex alumnos ELL serán monitoreados durante dos años después de la salida del programa ESOL. La fase de monitoreo de dos años revisa el progreso del estudiante después de la primera boleta de calificaciones, en el final del primer

semestre, al final del primer año, y luego nuevamente al final del segundo año.

*¿Cuál es el título de las personas responsables de realizar las evaluaciones de salida descritas anteriormente? (Marque todo lo que corresponda.)*

- Administrador de pruebas basado en la escuela / LEA
- Profesora / Coordinadora de ESOL
- Otros (especificar) paraprofesionales de ESOL; Maestros de aula; Consejeros

*¿Cuándo participa un comité ELL en la toma de decisiones de salida? ¿Qué criterios utiliza el Comité para determinar el idioma y el dominio académico?*

Si los ELL no cumplen con los criterios de salida establecidos en 6A-6.0903 F.A.C., se puede convocar al Comité ELL. El Comité ELL revisará el expediente académico del estudiante de manera integral y considerará los resultados de la evaluación de la evaluación administrada bajo el subpárrafo (2) (b) 2 de 6A-6.0903 F.A.C. y los criterios que se enumeran a continuación para determinar si el estudiante tiene dominio del idioma inglés y el Comité ELL debe documentar dos (2) de los cinco (5) criterios:

- Alcance y naturaleza de la experiencia educativa o académica previa, experiencia social y una entrevista con el estudiante;
- Recomendación escrita y observación por parte del personal de servicios de instrucción y apoyo actual y anterior;
- Nivel de dominio de las competencias o destrezas básicas en inglés y lengua materna según los estándares locales, estatales o nacionales con referencia a criterios;
- Calificaciones de los años actuales o anteriores; o
- Resultados de pruebas de otras pruebas que no sean la evaluación de elegibilidad para ELL

Los padres de los estudiantes ELL están invitados a todas las reuniones del Comité ELL. Los maestros de recursos de ESOL se aseguran de que los datos de salida se registren tanto en el formulario del plan ELL del estudiante como en la base de datos del distrito (FOCUS - Código: L).

*Describe los procedimientos si un ELL cumple con los requisitos de salida en medio de un período de calificación.*

Las decisiones de salida tomadas en medio de un período de calificaciones o año escolar requieren una decisión del comité ELL basada en el análisis de datos actual y las evaluaciones de los estudiantes. Se administrará una evaluación de dominio del inglés para escuchar, hablar, leer y escribir. Basado en los datos de los estudiantes, que incluyen, entre otros, las evaluaciones de dominio del idioma inglés, las evaluaciones estatales, el apoyo de otras posibles designaciones de programas (por ejemplo, IB, AP, ESE y GEP), calificaciones de la boleta de calificaciones, evaluaciones de la unidad y maestro / padre / padre / aportación del alumno, el Comité ELL determinará si el alumno cumple con los requisitos de salida. Si se cumplen los criterios

de salida, el código de salida FOCUS será L y el código de estudiante cambiará de LY a LF. Una carta de salida, en el idioma del hogar cuando sea posible, se enviará a los padres. Los ex alumnos ELL serán monitoreados durante dos años después de la salida del programa ESOL. La fase de monitoreo de dos años revisa el progreso del estudiante después de la primera boleta de calificaciones, al final del primer semestre, al final del primer año y luego nuevamente al final del segundo año.

## **Sección 7: Procedimientos de monitoreo (Regla 6A-6.0903, F.A.C.)**

*Durante el período de monitoreo de dos años requerido, ¿Cuál es el título de las personas responsables de:*

*¿Realizando el seguimiento de los antiguos ELL? Administración escolar, consejeros de orientación, maestros, maestros de recursos de ESOL y otro personal de apoyo, incluidos, entre otros, patólogos del habla y del lenguaje, psicólogos escolares, especialistas en intervención conductual y el equipo de resolución de problemas MTSS basado en la escuela.*

*¿Actualizando el plan ELL del estudiante? Maestros de recursos de ESOL*

*¿Reclasificación del estado de ELL en sistemas de informes de datos? Maestros de recursos de ESOL*

*¿Qué documentación se usa para monitorear el progreso del estudiante? (Marque todo lo que corresponda)*

- Boletas de calificaciones
- Resultados de las pruebas
- Rendimiento en el aula
- Reaccion del maestra
- Otros (especificar) planes educativos o programación, como IEP, EP dotado, plan 504 y carteras de estudiantes

*¿Cuáles son los procedimientos, incluida la posible reclasificación, que se implementan cuando el rendimiento académico de los antiguos ELL no está en el nivel de grado?*

El Distrito ha establecido un marco de Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) representado por un modelo de tres niveles e instrucción especialmente diseñada para abordar las necesidades de los estudiantes identificadas por los equipos basados en la escuela. Los equipos de SDIRC MTSS basados en la escuela participan en la resolución continua de problemas para todos los estudiantes con respecto al plan de estudios y instrucción básicos (Nivel 1), apoyos suplementarios (Nivel 2) y apoyos intensivos (Nivel 3) proporcionados a través de un marco de múltiples niveles. El enfoque de MTSS está dirigido a maximizar los resultados educativos al apoyar las necesidades académicas, conductuales, sociales y psicológicas de todos los estudiantes, ELL y no ELL, dentro de una comunidad escolar. Si el rendimiento académico de los antiguos ELL no está en el nivel de grado, el maestro (s) y los administradores escolares del ex alumno ELL, en coordinación con el Recurso de

ESOL El maestro y los padres / tutores identificarán los patrones que afectan el rendimiento académico (por ejemplo, calificaciones por debajo del promedio o bajas, baja asistencia, problemas de comportamiento, puntajes bajos en los exámenes y / o falta de crédito) y participarán en la resolución de problemas para desarrollar e implementar intervenciones escalonadas apropiadas.

Según 6A-6.09031 Reclasificación posterior de aprendices del idioma inglés (ELL):

(1) El desempeño de los antiguos ELL se revisará periódicamente para garantizar la paridad de participación una vez que han sido clasificados como competentes en inglés. Estas revisiones se llevarán a cabo automáticamente en el primer boletín de calificaciones del estudiante y semestralmente durante el primer año después de la salida y al final del segundo año después de la salida. Cualquier patrón consistente de bajo rendimiento en las pruebas apropiadas o calificaciones bajas dará como resultado la convocatoria de un Comité ELL, después de notificar a los padres del estudiante la oportunidad de participar. El Comité ELL evaluará la necesidad del estudiante de servicios adicionales apropiados, como ESOL. Se prestará especial atención a cualquier disminución en las calificaciones y disminución en el rendimiento de la prueba y a la preferencia de los padres.

(2) El Comité ELL recomendará un Plan de Estudiantes ELL apropiado para los estudiantes reclasificados como ELL. La base y la naturaleza de tales recomendaciones deberán documentarse y mantenerse en el archivo del estudiante. Cualquier plan de este tipo se reevaluará para su adecuación continua después de un año, y cada año a partir de entonces, según sea necesario.

(3) Cualquier estudiante que sea reclasificado como ELL recibirá instrucción apropiada sobre la base de una extensión anual de conformidad con una determinación documentada de las necesidades del estudiante.

(4) Un estudiante que sale del programa y luego es reclasificado como ELL, puede ser reportado en el programa ESOL, como se especifica en las Secciones 1003.56 y 1011.62, F.S. La falta de elegibilidad de fondos ESOL de un estudiante no exime al distrito escolar de ninguna obligación que pueda tener bajo la ley estatal o federal de continuar proporcionando servicios apropiados a los ELL más allá de los límites de fondos del programa ESOL estatal.

Si el Comité ELL determina que el estudiante será reclasificado como ELL, el estudiante será codificado LY y reingresará en el programa ESOL. El maestro de recursos de ESOL es responsable de iniciar un nuevo plan ELL del estudiante y actualizar los datos del estudiante (fecha del plan del estudiante, próxima fecha de evaluación y fecha de reclasificación) en FOCUS. Los datos originales del alumno (ingreso de ELL, base del código de ingreso, fecha de clasificación, DEUSS, HLS) siguen siendo los mismos en FOCUS. El estudiante puede ser reportado en el programa ELL basado en una evaluación anual del estado del estudiante.

### **Cumplimiento del plan ELL y rendimiento estudiantil**

*Describir los procedimientos internos de LEA para monitorear el programa ESOL para el cumplimiento y el rendimiento académico de los estudiantes.*

Anualmente, el Distrito completa el Departamento de Educación de Florida (FLDOE), la Oficina de Logros Estudiantiles a través de la Adquisición del Idioma (SALA), el proceso de monitoreo para documentar el cumplimiento del programa ESOL con las regulaciones locales, estatales y federales. A lo largo del año escolar, el personal de ESOL del distrito facilita la comunicación continua con una variedad de partes interesadas que son esenciales para el cumplimiento del programa de ESOL, incluidos, entre otros, el currículo del distrito y el personal de instrucción, personal de servicios estudiantiles, registradores, asistentes de maestros de ESOL, asistencia del distrito y asignación de estudiantes personal, consejeros, administradores escolares y maestros de aula. El personal del distrito asignado específicamente para apoyar a los estudiantes ELL y el plan de estudios del distrito y el personal de instrucción brindan asistencia técnica y desarrollo profesional al personal instructivo y no instructivo para apoyar el rendimiento académico de los estudiantes ELL y no estudiantes ELL. Esta asistencia técnica está guiada por llamadas de conferencia mensuales de FLDOE, oportunidades de desarrollo profesional, conferencias específicas para estudiantes ELL y legislación estatal y federal. El departamento de SDIRC ESOL mantiene guías de asistencia técnica para el cumplimiento del programa ESOL. El personal administrativo y de instrucción tiene acceso a los datos de los estudiantes ELL a través de las bases de datos FOCUS y Performance Matters. MTSS sirve como un marco para monitorear el rendimiento académico de todos los estudiantes y proporcionar apoyos escalonados apropiados en todas las escuelas del distrito. El sistema de evaluación de maestros de Marzano también apoya el rendimiento académico de los estudiantes ELL al abordar específicamente la planificación y la preparación necesarias para apoyar a los estudiantes ELL en un salón de clases. La administración basada en la escuela supervisa la fidelidad de la implementación de este elemento específico de Marzano como lo demuestran las observaciones en el aula y otras medidas. Como se describe en el acuerdo de negociación colectiva SDIRC-IRCEA, se brindan oportunidades de desarrollo profesional y apoyo a través de plataformas de aprendizaje digital, talleres presenciales y / o oportunidades de desarrollo profesional de terceros para garantizar que el personal de instrucción tenga la certificación ESOL requerida / aprobación. El Departamento de Recursos Humanos supervisa la certificación / aprobación de ESOL del personal de instrucción y administrativo e informa a la Junta Escolar de aquellos que están fuera del campo después de los períodos de la Encuesta Dos (2) y la Encuesta Tres (3).

*¿Cómo tienen acceso los sitios escolares, los padres y las partes interesadas al Plan ELL del Distrito aprobado?*

El Plan ELL del Distrito aprobado por el estado está disponible en el sitio web del Distrito Escolar para todos los padres y partes interesadas. Si se solicita, se pueden proporcionar copias impresas a los padres y otras partes interesadas. El Plan ELL estará disponible en inglés y traducido como sea posible a los idiomas dominantes del Distrito. El sitio web SDIRC tiene la capacidad de alternar entre varios idiomas. Las reuniones del Consejo de Liderazgo para Padres se llevan a cabo en al menos una vez al año, para revisar / explicar los componentes del Plan ELL del Distrito. Además, el

personal de ESOL facilita capacitaciones informales y formales para el personal del distrito y de la escuela durante todo el año.

*¿Cómo se asegura la LEA de que las escuelas estén implementando el Plan ELL del Distrito?*

El personal administrativo del Distrito en coordinación con el personal de ESOL basado en la escuela y el distrito se asegura de que las escuelas implementen el Plan ELL del Distrito de manera continua durante todo el año escolar. Los administradores y el personal de la escuela son informados de que el Plan ELL del Distrito está disponible en el sitio web del Distrito Escolar, y se proporciona una copia impresa al director de cada escuela y al personal integral responsable de supervisar el cumplimiento del Plan ELL del Distrito. Además, el personal de ELL tiene comunicaciones continuas, en persona y por correo electrónico, y facilita las consultas para el personal del distrito y de la escuela durante todo el año. El personal distrital de ESOL está disponible para ayudar a los administradores escolares a mantener la fidelidad en la implementación del Plan ELL del distrito. El plan del distrito se discute durante las reuniones del Consejo de Liderazgo para Padres (PLC) con traductores disponibles, según sea posible. Los supervisores principales realizan recorridos y observaciones en el aula y revisan los datos de rendimiento estudiantil de todos los estudiantes, ELL y no ELL.

## **Sección 8: Notificación de los padres, tutores, estudiantes y derechos**

*Describa los procedimientos utilizados y proporcione un enlace a la notificación a los padres de un ELL identificado para participar en un programa educativo de instrucción de idiomas.*

<https://sdirc.focusschoolsoftware.com/focus/>

*Según la Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA) y según la regla de la junta estatal, este aviso delinea:*

- 1. las razones para la identificación de su hijo como ELL y la necesidad de la colocación del niño en un programa educativo de instrucción de idiomas;*
- 2. el nivel de dominio del inglés del niño, cómo se evaluó dicho nivel y el estado del logro académico del niño;*
- 3. los métodos de instrucción utilizados en el programa en el que su hijo participa, o participarán, y los métodos de instrucción utilizados en otros programas disponibles, incluida la forma en que dichos programas difieren en contenido, objetivos de instrucción y el uso del inglés y lengua materna en la instrucción;*
- 4. cómo el programa en el que participará o participará su hijo satisfará las fortalezas y necesidades educativas de su hijo;*
- 5. cómo dicho programa ayudará específicamente a su hijo a aprender inglés y cumplir con los estándares académicos apropiados para su edad para la promoción y graduación;*
- 6. los requisitos de salida específicos para el programa, incluida la tasa esperada de transición de dicho programa a las aulas que no están diseñadas para*

*estudiantes ELL, y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria (para estudiantes en escuelas secundarias);*

7. *en el caso de un estudiante con una discapacidad, cómo dicho programa cumple con los objetivos del programa educativo individualizado del estudiante; y*
8. *Información relativa a los derechos de los padres que incluye orientación por escrito—*
  - a. *Detallando el derecho que los padres tienen para que su hijo sea retirado inmediatamente de dicho programa a pedido;*
  - b. *detallando las opciones que los padres deben rechazar para inscribir a su hijo en dicho programa o para elegir otro programa o método de instrucción, si está disponible; y*
  - c. *ayudar a los padres a seleccionar entre varios programas y métodos de instrucción, si se ofrece más de un programa o método.*

De acuerdo con ESSA, las escuelas del Distrito Escolar del Condado de Indian River (SDIRC) notificarán a los padres de un ELL identificado para participar en el programa no más de 30 días después del comienzo del año escolar. Para aquellos niños identificados como ELL durante el año escolar, el distrito notificará a los padres durante las primeras dos (2) semanas de la colocación del niño en ESOL. Los padres serán notificados por la carta de colocación y servicio del programa ESOL / ELL del distrito, en el idioma nativo de los padres, según sea posible; copias de estas cartas se mantendrán en la carpeta ESOL del estudiante dentro de la carpeta acumulativa y en el Sistema de Servicios Estudiantiles FOCUS.

*Describa los procedimientos utilizados por el personal de la escuela para brindar asistencia a los padres o tutores de los estudiantes ELL en su idioma materno.*

Para aquellos estudiantes y padres para quienes el inglés no es el idioma principal, hay personal bilingüe disponible en cada escuela, donde sea posible, para brindar asistencia cuando sea necesario. Se requiere un paraprofesional o maestro bilingüe en las escuelas que tienen 15 o más estudiantes ELL que hablan el mismo idioma. El personal bilingüe también está disponible en la Oficina de Servicios Estudiantiles del Distrito / Oficina de Asignación de Estudiantes. El personal del departamento de ESOL del distrito también apoyará a las escuelas con asistencia bilingüe. La tecnología de traducción basada en la web está disponible en todos los sitios escolares y el sitio web SDIRC permite a los usuarios seleccionar el idioma o idiomas dominantes del distrito para traducir la información. El sistema automatizado de mensajes telefónicos del distrito permite a los administradores seleccionar grupos de estudiantes por idioma del hogar para enviar mensajes traducidos a los padres / tutores. Todas las notificaciones verbales y escritas pertinentes se proporcionan a los padres / tutores en el idioma del hogar cuando sea posible.

*Describa las actividades de divulgación para padres que informan a los padres sobre cómo pueden participar en la educación de sus hijos y cómo pueden ayudarlos a aprender inglés y cumplir con los estándares académicos estatales.*

De conformidad con la Política de la Junta Escolar 5780 - Derechos de los padres / estudiantes, todos los programas educativos, actividades y oportunidades ofrecidas por el Distrito están disponibles sin discriminación por motivos de raza, origen étnico, nacionalidad, género, discapacidad, estado civil, orientación sexual o identidad transgénero. La misión del Distrito Escolar del Condado de Indian River es "servir a todos los estudiantes con excelencia". Para apoyar esa misión y el Plan Estratégico del Distrito, se alienta constantemente la participación de la familia / padres durante todo el año escolar utilizando una variedad de estrategias. Los administradores escolares invitan a todos los padres a participar en todas las reuniones de padres, puertas abiertas, conferencias de padres y maestros, encuestas de clima y varios comités de padres en la escuela de sus hijos, que sirven como enlaces con otros padres y la comunidad y brindan aportes y apoyo esenciales para los problemas. También se alienta a los padres / familias a ser voluntarios en una variedad de capacidades diferentes en todas las escuelas y participar en todas las actividades familiares. Los padres de estudiantes ELL y no ELL están invitados a unirse y asistir a las reuniones del Consejo Asesor Escolar (SAC). El SAC es representante de maestros, padres, empleados de servicios de apoyo, estudiantes (si corresponde) y otros miembros de la comunidad, y la membresía debe reflejar la comunidad étnica, racial y económica de la escuela. Las estadísticas se utilizan para determinar la representación de estos grupos, y al menos el 51% de los miembros de SAC deben ser empleados que no pertenecen al distrito, como padres, estudiantes y miembros de la comunidad / socios comerciales. El Consejo Asesor Escolar de cada escuela sirve como asesor al director de la escuela en la preparación y evaluación del plan de mejoramiento escolar requerido de conformidad con la Sección 1001.452, Estatutos de la Florida. La función de un Consejo Asesor Escolar es desarrollar, monitorear y evaluar el plan de mejora escolar que se escribe o revisa anualmente y se presenta a la Junta Escolar. Los padres tienen la oportunidad de preguntar, evaluar, informar, sugerir y hacer recomendaciones para garantizar que el plan de una escuela refleje los objetivos de toda la comunidad escolar.

Junto con el apoyo que reciben todos los estudiantes y las familias a nivel escolar, el sitio web del Distrito incluye una variedad de información y herramientas que sirven como recursos adicionales para que los padres ayuden a sus hijos a cumplir con los estándares estatales de contenido y rendimiento académico. Los folletos informativos están disponibles para los padres de los estudiantes ELL para anunciar los cursos ofrecidos a través del programa de educación para adultos del distrito y de la comunidad, incluidos los cursos para aprender inglés. La membresía en el Consejo de Liderazgo para Padres (PLC) de ESOL en todo el distrito está abierta a todos los padres de estudiantes ELL K-12. Los temas presentados para discusión pueden incluir: Plan ELL del distrito, programa y servicios de ESOL, servicios sociales y de salud, programas y servicios escolares, programas de capacitación para padres, información de evaluación, etc. Se realizan esfuerzos para ayudar a los padres a comprender toda la información descrita anteriormente al proporcionar llamadas telefónicas, personal bilingüe y / o traducido documentos como sea posible. Las redes sociales también se utilizan tanto en el distrito como en la escuela para alentar la participación de los padres y la familia.



*Verifique las comunicaciones de la escuela al hogar que la LEA o la escuela envían a los padres o tutores de los estudiantes ELL que están en un idioma que los padres o tutores pueden entender. (Marque todo lo que corresponda. Proporcione enlaces a todas las casillas marcadas):*

<https://sdir.com/focusschoolsoftware.com/focus/>

<http://www.fldoe.org/accountability/assessments/k-12-student-assessment/access-for-ells.shtml>

<https://wida.wisc.edu/assess/access>

[https://www.indianriverschools.org/students\\_families](https://www.indianriverschools.org/students_families)

- Resultados de la evaluación del dominio del idioma
- Colocación del programa
- Opciones de modelo de entrega del programa
- Extensión de instrucción ESOL
- Salida del programa ESOL
- Reclasificación de monitoreo de ELLs anteriores
- Reclasificación de ex ELL
- Pruebas estatales y / o LEA
- Acomodaciones para pruebas (entorno flexible)
- Pruebas anuales para el desarrollo del lenguaje.
- Crecimiento en el dominio del idioma (comprensión auditiva, expresión oral, lectura, escritura)
- Exención de FSA en ELA para ELL con DEUSS menos de un año
- Retención / Remediación / Buena causa
- Transición a clases regulares o cambio de curso
- Invitación a participar en una reunión del comité ELL
- Invitación a participar en el Consejo de Liderazgo para Padres (PLC)
- Programas especiales como Dotados, ESE, Colocación avanzada, Matrícula doble, Pre-K, Educación vocacional y técnica, escuelas autónomas y actividades de apoyo estudiantil
  - Almuerzo gratis / precio reducido
- Opciones de elección de los padres, estado de mejora escolar y avisos de maestros fuera del campo
- Formularios de inscripción y requisitos
- Formas disciplinarias
- Información sobre los Estándares de Florida y los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)

- Información sobre los servicios comunitarios disponibles para los padres.
- Información sobre oportunidades para la participación de los padres (voluntariado, PTA / PTO, SAC)
- Boletas de calificaciones \*
- Otra (especifica) \_\_\_\_\_

*\* Si las boletas de calificaciones no están disponibles en otros idiomas, describa cómo se comunica el progreso académico de un ELL a los padres / tutores. No aplica*

## **Sección 9: El Consejo de Liderazgo para Padres (Regla 6A-6.0904, F.A.C.)**

*¿Qué tipo (s) de Consejo de Liderazgo para Padres (PLC) existen en la LEA? (Marque todo lo que corresponda. Proporcione enlaces a la membresía y las reuniones de la agenda).*

- Nivel LEA
- Nivel escolar

*Por favor, aborde las funciones y la composición del PLC:*

*El PLC está "compuesto en la mayoría de los padres de estudiantes con dominio limitado del inglés". Si los PLC en la LEA no cumplen con esta condición, explique por qué y cuándo se espera el cumplimiento de la regla.*

No aplica; el PLC está compuesto en la mayoría de los padres de estudiantes con dominio limitado del inglés (es decir, padres de estudiantes ELL).

*¿Cómo involucra la LEA al PLC en otros comités de LEA?*

La membresía en el Consejo de Liderazgo para Padres (PLC) está abierta a todos los padres de estudiantes ELL. La participación en el PLC es de todo el distrito (K-12). Los padres ELL están invitados a asistir a todos los comités del distrito / escuela, como la Asociación de Padres / Maestros, SAC, comités de adopción de libros de texto, comités basados en la escuela, etc. Se entregan folletos informativos, hay información disponible en el sitio web y se envían mensajes telefónicos bilingües a los padres.

El PLC desarrolla un entorno que fomenta la comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela y se reúne anualmente o según sea necesario.;

El personal bilingüe también está disponible para discutir temas que promueven la participación de la escuela / distrito.

*¿Cómo participa el LEA PLC en el desarrollo del Plan ELL del Distrito??*

El plan ELL del distrito se presenta en las reuniones de PLC. Los requisitos del programa ESOL se explican de manera comprensible para los padres / familias. Se pide a los padres / familias de ELLs durante las reuniones de PLC que hagan comentarios o sugerencias sobre su contenido, y una encuesta para padres, disponible en los idiomas nativos de los padres, cuando sea posible, también se puede utilizar para obtener comentarios adicionales de los padres. Los traductores están disponibles para proporcionar asistencia lingüística siempre que sea posible. El Plan ELL del Distrito está disponible en el sitio web del distrito escolar y estará disponible en copia impresa si se solicita. Al finalizar la revisión por parte de los miembros del PLC, el Presidente del PLC firma y aprueba el Plan ELL del Distrito.

¿El LEA PLC aprueba el Plan ELL del Distrito?  Si  No

*En caso negativo, proporcione una explicación para la no aprobación del PLC. No aplica*

## **Sección 10: Capacitación del personal (Reglas 6A-6.0907 y 6A-1.0503, F.A.C.)**

*Describa cómo los maestros de Categoría I responsables de las artes del lenguaje en inglés y la instrucción intensiva de lectura de los estudiantes ELL que deben obtener el endoso / certificación ESOL son notificados de los requisitos y oportunidades de capacitación. Incluya el título de las personas responsables de emitir las notificaciones y cómo se documenta el proceso.*

Los requisitos de capacitación de ESOL son obligatorios por el Decreto de Consentimiento de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), el Estatuto de Florida y la Regla de la Junta Estatal. Todo el personal certificado debe completar un nivel específico de capacitación de ESOL de acuerdo con la clasificación de la categoría. Esta clasificación puede cambiar si cambia la enseñanza / asignación de trabajo del empleado. Según el Acuerdo de Negociación Colectiva SDIRC-IRCEA: XIII.7 Capacitación ESOL: la Junta Escolar continuará brindando oportunidades de desarrollo profesional y apoyo a través de plataformas de aprendizaje digital, talleres presenciales y / o oportunidades de desarrollo profesional de terceros. La Oficina de Desarrollo Profesional y el Departamento de Recursos Humanos (Analista de Certificación del Distrito) trabajan juntos para monitorear el estado de capacitación de cada maestro, administrador y consejero vocacional. El analista de certificación del distrito proporciona los cronogramas de capacitación de ESOL a los administradores y maestros. Los administradores escolares y el analista de certificación del distrito notifican a los maestros cuando están fuera del campo de ESOL.

Los nuevos empleados son informados por escrito sobre los requisitos de capacitación de ESOL durante la sesión de orientación inicial y en el momento de la contratación. Los requisitos / plazos de capacitación de ESOL también se publican en el sitio web de SDIRC para maestros de Categoría I, II y III y personal de Categoría IV. Las tareas No certificadas son aprobadas por la Junta Escolar en base a los datos de las fechas de la

Encuesta FTE de octubre y febrero. La Oficina de Desarrollo Profesional y el Analista de Certificación del Distrito llevan a cabo revisiones periódicas de los requisitos en servicio que cumplen los maestros no certificada. El Departamento de Desarrollo Profesional notifica a todos los maestros del Condado de Indian River sobre el horario de clases en servicio de ESOL que ofrece el Distrito. Después de completar un cursos, hay un formulario de Solicitud de crédito en servicio que el maestro completa y luego se presenta junto con una copia del certificado de finalización a la oficina de Desarrollo profesional. Una lista se utiliza para realizar un seguimiento de las sesiones cara a cara. Los puntos en servicio se registran y procesan. El personal de instrucción es responsable de presentar la documentación requerida al Departamento de Educación de Florida necesaria para obtener la certificación o el aval de ESOL.

*Describa cómo los maestros del área de contenido de matemáticas, ciencias, estudios sociales y alfabetización informática son notificados de los requisitos de capacitación de ESOL (60 horas) y las oportunidades. Incluya el título de las personas responsables de emitir las notificaciones y cómo se documenta el proceso.*

Según el Acuerdo de Negociación Colectiva SDIRC-IRCEA: XIII.7 Capacitación ESOL: la Junta Escolar continuará brindando oportunidades de desarrollo profesional y apoyo a través de plataformas de aprendizaje digital, talleres presenciales y / o oportunidades de desarrollo profesional de terceros. La Oficina de Desarrollo Profesional, el Analista de Certificación del Distrito, el Departamento de Recursos Humanos, junto con el Departamento de Servicios de Información, trabajan juntos para monitorear el estado de capacitación de cada maestro, administrador y consejero en el Condado de Indian River. El analista de certificación del distrito proporciona los cronogramas de capacitación de ESOL a los administradores y maestros. Los administradores escolares y el Analista de Certificación del Distrito notifican a los maestros en su sitio cuando no están certificado para ESOL. Los nuevos empleados son informados por escrito sobre los requisitos de capacitación de ESOL durante la sesión de orientación inicial y en el momento de la contratación. Los requisitos / plazos de capacitación de ESOL también se publican en el sitio web de SDIRC para maestros de Categoría I, II y III y personal de Categoría IV. Las tareas para no certificados son aprobadas por la Junta Escolar en base a los datos de las fechas de la Encuesta FTE de octubre y febrero. La Oficina de Desarrollo Profesional y el Analista de Certificación del Distrito llevan a cabo revisiones periódicas de los requisitos en servicio que cumplen los maestros no certificado. Todos los maestros del Condado de Indian River son notificados del horario de clases en servicio de ESOL que ofrece el Distrito. Después de completar un curso (s), hay un formulario de Solicitud de crédito en servicio que el maestro completa y luego se presenta junto con una copia del certificado de finalización a la oficina de Desarrollo profesional. Una lista se utiliza para realizar un seguimiento de las sesiones cara a cara. Los puntos en servicio se registran y procesan. El personal de instrucción es responsable de presentar la documentación requerida al Florida Department of Education needed to obtain ESOL certification or endorsement.

*Describa cómo se notifica al resto del personal de instrucción sobre los requisitos de capacitación de ESOL (18 horas) y las oportunidades. Incluya el título de las personas responsable de emitir las notificaciones y cómo se documenta el proceso.*

Según el Acuerdo de Negociación Colectiva SDIRC-IRCEA: XIII.7 Capacitación ESOL: la Junta continuará brindando oportunidades de desarrollo profesional y apoyo a través de plataformas de aprendizaje digital, talleres presenciales y / o oportunidades de desarrollo profesional de terceros. La Oficina de Desarrollo Profesional, el Analista de Certificación del Distrito, el Departamento de Recursos Humanos, junto con el Departamento de Servicios de Información, trabajan juntos para monitorear el estado de capacitación de cada maestro, administrador y consejero en el Condado de Indian River. El analista de certificación del distrito proporciona los cronogramas de capacitación de ESOL a los administradores y maestros. Los requisitos / plazos de capacitación de ESOL también se publican en el sitio web de SDIRC para maestros de Categoría I, II y III y personal de Categoría IV. Los administradores escolares y el Analista de Certificación del Distrito notifican a los maestros en su sitio cuando no están certificado para ESOL.

Los nuevos empleados son informados por escrito sobre los requisitos de capacitación de ESOL durante la sesión de orientación inicial y en el momento de la contratación. Las tareas para los no certificados son aprobadas por la Junta Escolar en base a los datos de las fechas de la Encuesta FTE de octubre y febrero. La Oficina de Desarrollo Profesional y el Analista de Certificación del Distrito llevan a cabo revisiones periódicas de los requisitos en servicio que cumplen los maestros no certificado. Todos los maestros del Condado de Indian River son notificados del horario de clases en servicio de ESOL que ofrece el Distrito. Después de completar un curso en línea, hay un formulario de Solicitud de crédito en servicio que el maestro completa y luego se presenta junto con una copia del certificado de finalización a la oficina de Desarrollo profesional. Una lista se utiliza para realizar un seguimiento de las sesiones cara a cara. Los puntos en servicio se registran y procesan. El personal de instrucción es responsable de presentar la documentación requerida al Departamento de Educación de Florida necesaria para obtener la certificación o el aval de ESOL.

*Describa los procedimientos utilizados cuando los maestros de Categoría I son informados sin certificados. Incluya procedimientos de cumplimiento al reclamar FTE 130 ponderado para cursos básicos.*

El Departamento de Recursos Humanos del Distrito y el Departamento de Servicios de Información identifican a los maestros que actualmente están fuera del campo y / o no cumplen con la capacitación de ESOL. El analista de certificación del distrito lidera este esfuerzo. Luego, el supervisor principal notifica a estos maestros sobre su estado y los alienta a completar entrenamiento restante de ESOL. Basado en datos de octubre y Encuesta FTE de febrero, la Junta Escolar es notificada de las tareas fuera del campo. Todos los maestros que necesitan ESOL en servicio también son notificados por el Director de la escuela y se les proporciona información a través del Departamento de Desarrollo Profesional sobre el horario de clases de ESOL en servicio. Los boletines escolares, que incluyen información sobre los maestros que actualmente no están certificado y / o no cumplen con ESOL, son distribuidos a los padres por los sitios escolares después de cada período de encuesta FTE.

*Describa cómo la LEA proporciona el requisito de capacitación ESOL de 60 horas para los administradores escolares y el sistema de seguimiento de la LEA que se implementará.*

Se requiere que los administradores escolares y del distrito tomen uno de los siguientes cursos de 60 horas ofrecidos por la Oficina de Desarrollo Profesional: Métodos de Enseñanza de ESOL, Desarrollo de Currículo y Materiales, Pruebas y Evaluación, Lingüística Aplicada, Comunicaciones Transculturales. Estos cursos se ofrecen durante todo el año escolar y / o durante el verano. Además, los administradores pueden completar un curso de ESOL en línea diseñado específicamente para satisfacer el requisito de ESOL para administradores a través de CTechEd o Beacon Educator. Los administradores están incluidos en el archivo electrónico de datos de cumplimiento de ESOL que se mantiene para monitorear y documentar la capacitación de ESOL de acuerdo con el cronograma de cada individuo. El especialista de certificación del distrito revisa la capacitación previa de ESOL, la aprobación de ESOL y / o la certificación para administradores para determinar si se cumplen los requisitos de ESOL y, si es necesario, los administradores deben completar la capacitación de ESOL de 60 horas dentro de los tres años posteriores a la asignación. La finalización de la capacitación se incluye en el registro electrónico de certificación de cada miembro del personal.

*Describa cómo la LEA proporciona los requisitos de capacitación ESOL de 60 horas para los consejeros de orientación y el sistema de seguimiento de la LEA.*

Se alienta a los consejeros de orientación a tomar uno de los siguientes cursos de 60 horas ofrecidos por la Oficina de Desarrollo Profesional; Métodos de enseñanza ESOL, Desarrollo de currículo y materiales, Pruebas y evaluación, Lingüística aplicada, Comunicaciones interculturales. Estos cursos se ofrecen durante todo el año escolar y / o durante el verano. Además, los asesores de orientación pueden completar un curso de ESOL en línea diseñado específicamente para satisfacer el requisito de ESOL para los asesores de orientación a través de CTechEd o Beacon Educator. Los asesores de orientación se incluyen en el archivo electrónico de datos de cumplimiento de ESOL que se mantiene para monitorear y documentar la capacitación de ESOL de acuerdo con el cronograma. El Analista de Certificación del Distrito revisa la capacitación previa de ESOL, la aprobación y / o certificación de ESOL para los consejeros de orientación para determinar si se cumplen los requisitos de ESOL y, si es necesario, los consejeros de orientación deben completar la capacitación de 60 horas de ESOL dentro de los tres años posteriores a la asignación. La finalización de la capacitación se incluye en el registro electrónico de certificación de cada miembro del personal.

*Describa el desarrollo profesional suplementario ofrecido por la LEA para garantizar que el personal de instrucción esté informado de los estándares y las mejores prácticas de desarrollo del idioma inglés.*

Los maestros de ELA y del área de contenido, así como los administradores escolares y los paraprofesionales bilingües están informados sobre la capacitación complementaria de ESOL a través de la Oficina de Desarrollo Profesional, anuncios de boletines administrativos, notificaciones por correo electrónico y / o en el sitio web del

distrito. Estos talleres o actividades suplementarias son proporcionados por personal del distrito, personal capacitado de ESOL y / o consultores. Aunque estos cursos no se pueden utilizar para las capacitaciones ESOL obligatorias por el estado, los maestros y el personal pueden recibir crédito en servicio cuando los cursos para asistir y completar los cursos requeridos.

*Si la instrucción se proporciona en un idioma que no sea inglés, describa los procedimientos que se utilizan para evaluar el dominio de los maestros en el otro idioma y en inglés.*

Toda la instrucción se proporciona en inglés. Los maestros del Distrito Escolar del Condado de Indian River que brindan instrucción a los estudiantes ELL cumplen con los requisitos laborales del distrito y tienen o son elegibles para la certificación de enseñanza estatal.

*Se requiere un paraprofesional o maestro bilingüe en las escuelas que tienen 15 o más estudiantes ELL que hablan el mismo idioma. Especifique las calificaciones de elegibilidad requeridas por la LEA para paraprofesionales bilingües. Explique la descripción del trabajo y la tarea principal del paraprofesional bilingüe.*

La tarea principal del paraprofesional bilingüe es proporcionar asistencia educativa para satisfacer las necesidades de los estudiantes ELL, ayudar con la entrega de una instrucción comprensible a los estudiantes ELL, mientras se apoya a los maestros de ELL y ayudar a los padres de ELL en la escuela, cuando corresponda. Los paraprofesionales bilingües trabajan bajo la supervisión directa de maestros certificados para implementar estrategias de ESOL para apoyar las necesidades individuales de los estudiantes ELL. Un paraprofesional o maestro bilingüe cumplirá con los requisitos para el puesto según lo descrito por los requisitos federales, estatales y del distrito.

*Describa los procedimientos de LEA para capacitar a paraprofesionales bilingües en ESOL o estrategias del idioma del hogar. Incluya cómo se mantiene la documentación de la capacitación.*

Los paraprofesionales bilingües están invitados a participar en las oportunidades de desarrollo profesional que se ofrecen en su escuela y en todo el distrito. La oficina de Desarrollo Profesional mantiene la documentación de la capacitación en un sitio de registro de talleres en línea y / o una lista impresa que incluye el nombre del paraprofesional, la fecha de la capacitación y una descripción de la capacitación.

*Describa los procedimientos para determinar el dominio del paraprofesional bilingüe en inglés y en el idioma de los estudiantes atendidos.*

Uno de los requisitos laborales del puesto de paraprofesional de ESOL es que el solicitante / paraprofesional es bilingüe en uno o varios idiomas. El personal bilingüe del programa ESOL y / o el personal del distrito escolar son miembros del comité de entrevistas para garantizar que el solicitante sea competente en el idioma de destino.

Las preguntas de la entrevista se abordan en inglés y / o en el idioma de destino durante la entrevista. Se espera que los solicitantes respondan verbalmente a las preguntas en inglés y en el idioma de destino. Se puede requerir una evaluación de desempeño por escrito como parte del proceso de la entrevista. El solicitante debe mostrar evidencia de dominio del idioma escrito tanto en inglés como en el idioma de destino.

## **Sección 11: Extensión de servicios (Regla 6A-6.09022, F.A.C.)**

*Describa los procedimientos LEA utilizados para determinar la extensión de los servicios, incluida la línea de tiempo apropiada basada en DEUSS. Explicar el papel del Comité ELL y qué documentación de respaldo se utiliza para determinar si los servicios continuos de ESOL son necesarios.*

Tres (3) años después de la fecha de la inscripción inicial de un ELL en una escuela en los Estados Unidos (DEUSS), se convocará un Comité ELL anualmente para reevaluar el progreso del estudiante hacia el dominio del idioma inglés, y luego determinar en consecuencia si la extensión de Se necesitan servicios de ESOL. El Comité ELL se convocará no antes de treinta (30) días escolares antes del tercer aniversario de la fecha de inscripción inicial del estudiante en una escuela en los Estados Unidos (DEUSS) y no más tarde de la fecha de aniversario, a menos que la fecha de aniversario del estudiante cae dentro de las primeras dos (2) semanas de cualquier año escolar. Luego, el comité ELL puede reunirse a más tardar el 1 de octubre. Este proceso se completará anualmente a partir de entonces. Cualquier estudiante que se considere para la extensión de los servicios será evaluado en al menos un (1) instrumento de evaluación de dominio del idioma aprobado por el distrito. La evaluación se administrará a más tardar treinta (30) días escolares antes de la fecha de aniversario de DEUSS del estudiante y cubre los cuatro dominios de escuchar, hablar, leer y escribir. Si la fecha de aniversario del estudiante cae entre la publicación de la evaluación estatal de dominio del idioma inglés y los puntajes de evaluación estandarizados estatales aplicables en un año escolar determinado y el 1 de octubre del siguiente año escolar, la evaluación estatal de dominio del idioma inglés del estudiante y los puntajes de evaluación estandarizados estatales aplicables es suficiente, y no se requiere una evaluación más reciente.

Los siguientes procedimientos se siguen durante una reunión del Comité ELL de Extensión de Servicios:

- El Comité de ELL se reúne para revisar de manera integral la evaluación reciente del dominio del idioma del estudiante, las boletas de calificaciones, el rendimiento en las evaluaciones del distrito / estado, la aportación de los padres / maestros, el número de años que el estudiante ha estado inscrito en el Programa ESOL y cualquier otro factor socioemocional necesario.
- Posibles resultados del Comité ELL:



- El Comité ELL puede determinar que el estudiante aún no ha alcanzado el dominio del inglés y requiere una extensión de servicios en el programa ESOL.
  - El maestro de recursos de ESOL es responsable de iniciar un nuevo plan ELL para estudiantes si se recomienda la extensión de servicios.
  - El Comité ELL también puede recomendar que el estudiante sea referido a MTSS para más intervenciones y apoyo.
- El comité de ELL puede determinar que el estudiante tiene dominio del inglés y salir del programa ESOL.
  - El estudiante será monitoreado para el progreso apropiado durante 2 años como ex ELL (LF).
  - El Comité ELL también puede recomendar que el estudiante sea referido a MTSS para obtener más apoyo e intervenciones.

### **Evaluación de competencia auditiva y oral**

*Enumere las evaluaciones de comprensión auditiva y expresión oral utilizadas en la LEA para determinar si un estudiante tiene dominio del inglés para la extensión de los servicios*

- Enlaces LAS, Formulario A, Grupos de grados K-1, 2-3, 4-5, 6-8, 9-12
- ACCESO para ELLs Kindergarten
- ACCESO para ELL (Grados 1-12)
- ACCESO alternativo para ELL
- IPT escuchando / hablando
- Cribadora WIDA

### **Evaluación de competencia en lectura y escritura**

*Haga una lista de las evaluaciones de Lectura y Escritura utilizadas en la LEA para determinar si un estudiante tiene dominio del inglés para la extensión de servicios.*

- Enlaces LAS, Formulario A, Grupos de grados K-1, 2-3, 4-5, 6-8, 9-12
- ACCESO para ELLs Kindergarten
- ACCESO para ELL (Grados 1-12)
- ACCESO alternativo para ELL
- Evaluación de estándares de Florida
- IPT escuchando / hablando
- Cribadora WIDA